

BOLETIN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA

CUARTA ÉPOCA - AÑO 1935 - TOMO XIX

Tercer trimestre de 1935

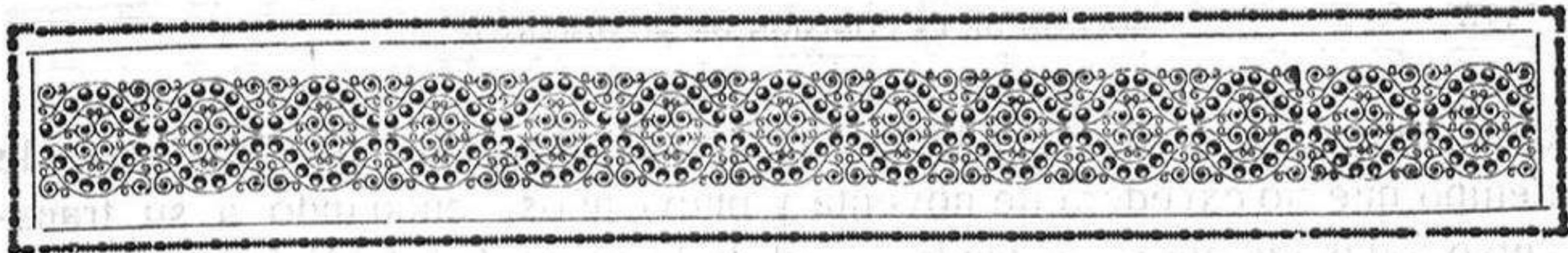
NÚMERO 8.º



EDITORIAL ARAMBURU
S. Saturnino, 14 y Carlos III, 16
- - - PAMPLONA - - -

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD
Presidente honorario	Sr. D. Emilio de Sola	Excmo. Sr. Gobernador Civil	La de su mando político.
Presidente efectivo	M. I. Sr. D. Arturo Campión	Academia de la Historia	10 Junio 1891.
Vocal (presente)	Excmo. Sr. Conde de Guendulain	Academia de San Fernando	29 Junio 1902.
» (en París)	Sr. D. Carlos de Marichalar	Id. de la Historia	29 Marzo 1915.
» (en San Sebastián)	Sr. D. Santiago Vengoechea	Id. de San Fernando	20 Marzo 1916.
» (presente)	Sr. D. Rogelio Mongelos y Landa	Id. de la Historia	25 Junio 1920.
» (presente)	Sr. D. Onofre Larumbe	Id. de id.	25 Junio 1920.
Secretario (ídem)	Sr. D. José Zalba	Id. de id.	25 Junio 1920.
Vocal (en Estella)	Sr. D. Pedro Emiliano Zorrilla	Id. de San Fernando	17 Enero 1922.
» (presente)	Sr. D. Francisco Javier Arraiza	Id. de id.	4 Diciembre 1922.
» (presente)	Sr. D. José M. ^a de Huarte	Id. de id.	4 Diciembre 1922.
» (en Tafalla)	Sr. D. José M. ^a Azcona	Id. de la Historia	23 Febrero 1923.
» (presente)	Sr. D. Jesús Etayo	Id. de id.	23 Febrero 1923.
» (presente) Depositario	Sr. D. José E. Uranga	Id. de San Fernando	16 Marzo 1925.
» (presente)	Sr. D. Victoriano Juaristi	Id. de id.	
» (presente)	Sr. D. Luis Ortega	Id. de la Historia	
» (ausente)	Sr. D. Fulgencio Aldaz	Id. de San Fernando	
» (en Tudela) Guernica	Sr. D. José Ramón de Castro	Id. de la Historia	16 Marzo 1925.
» (presente)	Sr. D. José María Beovide	Id. de San Fernando	16 Marzo 1925.



Sección 1.^a — OFICIAL

LEGISLACIÓN

(Continuación)

REAL DECRETO-LEY DE 9 DE AGOSTO DE 1926

Artículo 14. No podrá intentarse el derribo, ni hacer obra alguna de modificación y reparación en los edificios sometidos a expediente declarativo de monumento nacional del Tesoro artístico. Bastará para impedirlo la simple modificación hecha por medio del Gobernador de la provincia, Alcalde o Presidente de la Diputación, o persona por ellos autorizada al propietario del mismo, de haber comenzado la tramitación de dicho expediente por la Comisión de Monumentos. Sólo podrán continuarse las obras necesarias para la consolidación del edificio que amenace ruina inminente.

Art. 15. El Gobierno, previos los informes convenientes, podrá conceder la custodia y conservación de monumentos pertenecientes al Tesoro artístico nacional a aquellas Corporaciones, entidades o particulares que ofreciendo las necesarias garantías lo soliciten, siempre que las obras de cualquier clase que en ellos se intenten sean sometidas en sus proyectos a la aprobación del Ministerio de Instrucción pública y se ejecuten bajo la dirección de los organismos o personas competentes designadas por el Estado. Si el concesionario no observase en la custodia y conservación la debida diligencia y cuidado, o realizare en los monumentos obras que desnaturalicen su condición característica y tradicional, el Gobierno, a propuesta de la Comisión de Monumentos, Gobernadores civiles o Academias de la Historia o de Bellas Artes de San Fernando y demás entidades competentes, procederá a anular la concesión, procediendo a la ocupación del edificio. No se dará recurso alguno contra la anulación de la concesión una vez decretada.

Art. 16. Los monasterios, conventos, castillos y las ruinas de los mismos pertenecientes al Estado, Provincia o Municipio, estén o no destinados para el uso que fueron construídos, podrán ser entregados en igual forma y condiciones. Si las obras a realizar en ellas, según el plan que fuere aprobado, resultaran de gran coste, los concesionarios tendrán dere-

cho, como compensación, a la transmisión del inmueble por un lapso de tiempo que no excederá de noventa y nueve años, quedando a su transcurso todas las obras realizadas en él de la propiedad del Estado, Provincia o Municipio, sin que por razón de ellas pueda el concesionario o su causahabiente pedir indemnización alguna. Durante los noventa y nueve años, los monumentos así entregados gozarán la excepción del pago de todo impuesto nacional, provincial o municipal.

Los monumentos así entregados lo serán por medio de un acta en que se hará constar las condiciones de tal cesión y con los requisitos que establezca el Reglamento para la aplicación de este Decreto-Ley.

Tendrán preferencia para la guarda y custodia de los monumentos las entidades o personas que representen en la actualidad a aquellas otras que los construyeron o quienes lo sean más similares y afines.

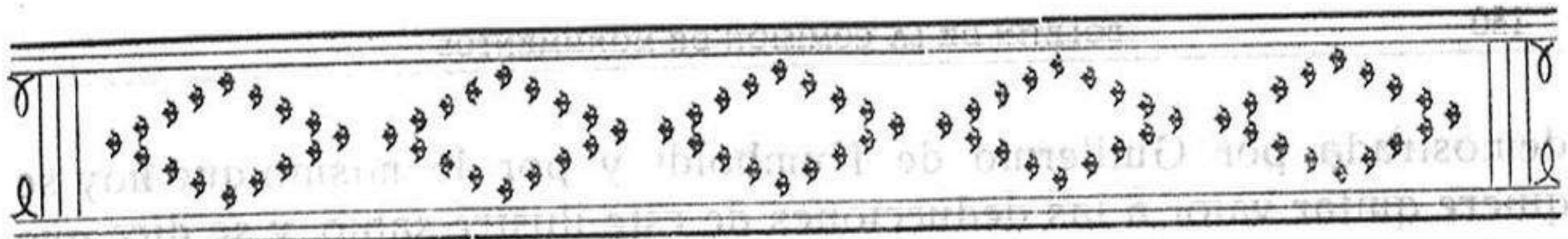
Los concesionarios no tendrán derecho a subvención alguna por parte del Estado, Provincia o Municipio y deberán cumplir, a más de las condiciones especiales expresadas en el acta de entrega y concesión, las generales comprendidas en el articulado de este Decreto-Ley.

Art. 17. En un plazo que no excederá de tres meses, a contar desde la fecha de la publicación en la *Gaceta* de este Decreto-Ley, los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Arquitectos de Instrucción pública, Arquitectos e Ingenieros catastrales, remitirán por medio de las respectivas Comisiones de Monumentos lista detallada de los castillos, murallas, monasterios, ermitas, puentes, arcos, etc., y de sus ruinas, de cuya existencia en sus respectivas demarcaciones tuvieren noticia, expresando su situación y actual estado de dominio, el nombre de sus poseedores, su abandono si lo tienen conocido y las edificaciones en ellos hechas o adosadas.

Art. 18. En los monumentos de que trata el artículo que antecede, así como en los abandonados de dueños no conocidos que de tiempo inmemorial se reputan de propiedad del Estado, Provincia o Municipio, estén o no declarados del Tesoro Artístico Nacional, queda terminantemente prohibida la extracción de columnas, sillares, etc., etc., y cualesquiera clase de materiales o elementos de construcción utilizables. Se prohíbe igualmente la transformación, adosamiento, apoyo y vivienda hechas o intentadas en murallas, castillos, solares y ruinas de cualesquiera clase de monumentos. Las edificaciones consignadas en este artículo serán reputadas como clandestinas e inmediatamente demolidas, y los autores de ellas—propietarios y ejecutantes—, así como todos los que extraigan materiales, incurrirán en las responsabilidades que determine el Reglamento.

(Continuará)





Sección 2.^a—HISTORIA

PROGENIE DE LA LENGUA VASCA

(CONTINUACIÓN)

El Sr. D. Nicasio Landa (d. D. g.) que brilló durante el precedente siglo en Congresos médicos extranjeros, representando dignamente a la Península hispana, no menos se distinguió por sus conocimientos históricos y prehistóricos, sus conferencias sobre *Crania euskara* y su dominio en las ciencias de Paleontología y antropología, como lo demostró en informaciones varias realizadas desde la *Asociación euskara de Navarra*. De una de esas publicaciones editada en 1878, por el afamado doctor, entresacamos las líneas siguientes que se relacionan íntimamente con nuestro tema de *Progenie de la lengua vasca*.

Leámosle con atención: Es indudable por la forma y proporciones de los cráneos euskaros que estos no pertenecen a la raza de aquellos hombres rubios que el año 1600, antes de Jesucristo, o sea hace hoy treinta y cuatro siglos, invadieron a España, sino que son de otra raza mucho más antigua en Europa. Aquellos invasores cuya memoria han conservado los geroglíficos de Egipto en la más remota época de la historia, eran los Celtas, eran los de la raza Arya, que en la lucha por la existencia, salieron del fondo de la India, de las faldas del Himalaya, trayendo su civilización superior, su lengua más perfecta, el sanscrito, del cual se derivan todas las que en Europa se hablan, menos la vasca, y su conocimiento de los metales a los que solo tenían armas y utensilios de tosco pedernal que hoy se llaman piedras de rayo.

No; no eran Celtas los Vascos; no eran Aryas, no vinieron de la India, pues como ha dicho Schleicher nada más antiasiático que la lengua vascongada; estaban ya domiciliados en Europa, cuando estos vinieron. ¿Quién habitaba entonces en España? ¿a qué pueblo encontraron aquí los Celtas y con quién se mezclaron? Bien sabido es que era el pueblo Ibero.

Ahora bien: *Vascos e Iberos* ¿eran todo uno o eran diversos? Nada hay que induzca a la segunda hipótesis, mientras que la primera ha sido

demostrada por Guillermo de Humboldt y por lo mismo que hoy se quiere quitar valor a las deducciones de este ilustre sabio, y se dice que su doctrina del iberismo Euskaro se estableció *a priori*, no nos limitaremos a sentar su afirmación sino que haremos un debil extracto de sus pruebas, aunque recomendando al lector las estudie en extenso en el libro del ilustre alemán vertido al francés por M. Marrast.

Por un prolijo y erudito examen de todos los nombres de lugares y personas, monumentos los más antiguos que los Geógrafos e Historiadores romanos y griegos (Plinio, Tolomeo, Herodoto, Strabón, Floro, Antonino) nos han conservado, demuestra Humboldt que la lengua vascongada se extendía entonces a toda la península Ibérica; que esa lengua era la que hablaban todas las tribus ibéricas que formaba entonces una sola raza (aunque como hoy hubiera diversos dialectos de esa lengua); así los pacíficos e ilustrados Turdetanos, como los Lusitanos, Vettones, Gallaicos, Astures, Cántabros, Caristios, Várdulos, Vaceos, Carpetanos, Oretanos, Ilergetes, Lacetanos, Bastetanos, Edetanos, Cerretanos, Laletanos y los guerreros Vascones. Y por la misma investigación, encuentra a los Iberos (o sus tribus) habitando en la Aquitania (Gaula); a la tribu Ibera de los Liguros en las islas y costas de Italia, hasta en los mismos arrabales de Roma, y a la tribu Ibera de los Siluros colonizando en las Islas británicas el país de Gales.

Hoy Mr. Vinson y el Sr Tubino siguiéndole, pretenden negar valor a esta doctrina del sabio alemán, mas como no se apoyan en elementos craneoscópicos, sino lingüísticos, dejamos a otros estudios que aparecerán, la refutación de sus argumentos, limitándonos a asegurar con el Príncipe Bonaparte, que la doctrina del Iberismo euskaro no es una teoría *a priori*, sino fundada en la ciencia positiva, y seguiremos el orden de nuestras deducciones, preguntándonos ¿puesto que *vasco* e *ibero* es todo uno, de dónde vino a Iberia el pueblo Ibero?

Algunos lo traen de las faldas del Cáucaso, de la Georgia, país que los antiguos griegos llamaron Iberia, hoy Imericia, donde se encuentra un río Ibero (como nuestro Ebro), donde hay un monte Ararat (como nuestro Aralar, y un río Araxes como el que corre por Betelu. Ayudan a creer en este parentesco las afinidades que el Príncipe Bonaparte ha encontrado entre la lengua Vascongada y los idiomas del Oural. Pero o como tampoco fué el Cáucaso la cuna del género humano, como también pudo irse del Pyrene al Cáucaso, como del Cáucaso al Pyrene, es preciso remontarse aun más allá en busca del origen de los *Iberos* o de los *Vascos*.

Los historiadores españoles y el P. Larramendi entre ellos, los hacen descender de Tubal pero los que posteriormente han creído que no eran del *audax Japheti genus*, como el Bayonés Mr. Agustín Chao, sostienen que Tubal no era hijo del primogénito de Noé, sino de su hermano, el

patriarca Sem, cuyo nombre encierra un sentido ilustre, sinónimo de *civilizado*. El Labortano Mr. D. J. Garat defiende extensamente la teoría del origen semítico del pueblo vasco (1) rechaza la teoría Ibérico-Euskara de Humboldt y dice que seis siglos antes de la guerra de Troya, diez siglos antes de la fundación de Roma, dos mil años antes de la venida de Jesucristo, eran los fenicios un pueblo próspero y civilizado que conocía la astronomía y la náutica, la relojería, metalurgia y tintorería, que cortaba el istmo de Gibraltar creando el estrecho, y cuyo Rey Hiram prestaba al Rey Salomón sus barcos para que de Ofir (acaso el Perú) le trajeran oro con que decorar el templo de Jerusalén. Ramificación directa de ese gran pueblo, cree que fué el Vasco y explica la fábula del rapto de Europa, hija de Agenor, rey fenicio, por Júpiter, que en forma de manso buey la trajo a nuestras tierras, como un mito que acredita el descubrimiento y población de Europa por navegantes de Tiro.

Opina que debió ser terrible la guerra entre los Semíticos y los Indo-Europeos (Aryas) al disputarse la posesión de Europa, y encuentra otro mito de esa conquista por los Aryas en el relato de la expedición de los argonautas, en busca del vellocino de oro, así como también en los motivos de la guerra de Troya.

Tiene por restos Fenicios a los Cartagineses y a los Vascos o Cántabros, y engrandece la resistencia que al poder romano unos y otros opusieron, explicando cómo la ruina de Tiro dejó aislada a la federación de los Cántabros, entregados desde entonces a sus propias fuerzas y sosteniéndose libres en sus montañas, gracias a su valor inmarcesible.

Otra opinión estima que los Vascos no son ni Aryas ni Semíticos, y los afilia a la raza Turania, a la cual pertenecen los Lapones, Samoyedos, Turcos y Madgiares, procedentes de Tartaria y que se cree vinieron también a Europa desde el fondo de la India, de las faldas al Noroeste del Himalaya, lo mismo que vinieron los Aryas, significando en el lenguaje de estos la voz *Touran* el nombre de enemigo.

El Turanismo, dice el Príncipe Bonaparte, es el lazo de unión entre el Semitismo y el Aryanismo, pero reconoce que todavía esa voz es muy vaga, pues *turánico* significa para unos lo que no es *ariánico* ni *semítico*, para otros *aglutinante* (en filología) y para otros *Altaico* (en geografía).

Aceptando la teoría del Iberismo, el Sr. G. Macpherson (2) reconoce que cuando ya existía la mezcla Celtíbera de los invasores con los poseedores primitivos de España, quedaba en el Pirineo un pueblo genuino representante de los aborígenes, que no se había incorporado a la familia Indo-Europea o Arya; que ese pueblo se llamaba entonces como hoy, *de los Vascones*; y consigna que según el más imparcial análisis de los

(1) *Origines des Basques de France et d'Espagne*. París. 1867.

(2) *Los habitantes primitivos de España*. Madrid. 1876.

sucesos «esa noble y valiente, pero terca e inflexible raza que habita las agrestes montañas, es el remanente de los antiguos *Iberos*; son los autóctonos de España».

Pero al investigar la filiación de ese pueblo, recuerda la Atlántida de Platón, aquel continente desaparecido que acaso unía a Europa y América, establece la gran probabilidad de que España y Africa estuvieran unidas hasta que se abrió el *Fretum Gaditanum*, demostrándolo con los datos de la Geología y cree que la raza que hoy habita las regiones hiperbóreas, debió vivir más al Sur de nuestro continente, sobre todo en el período glacial, de donde fué retirándose después ante la invasión de otra gente que quizá fué anterior a la de la raza Arya.

¿Seremos acaso los últimos restos de los Atlantes?

No estaba lejos de esta tendencia, Mr. Broca, cuando después de describir los especiales caracteres de los cráneos euiskaros, dijo que el origen de estos no estaba entre los Celtas ni entre los demás pueblos Indo-Europeos, y que más bien debiera investigarse en la zona septentrional de Africa. Eso es lo que ha hecho con notable erudición en su última obra (1) el Sr. Tubino, que tan dignamente ha representado la ciencia prehistórica hispana en los congresos últimamente celebrados por los sabios de toda Europa que a esa ciencia se consagran.

Estudia los monumentos megalíticos de España en relación al itinerario que los sabios marcan al pueblo de los dólmenes, que en su inmigración por Europa y Norte de Africa, fué dejando esos jalones de su marcha. Tan solo uno señala en Navarra y es el que titula *Menhir* de Los Arcos, fiándose en descripción que de ese monumento hizo el Sr. de Assas en el *Semanario Pintoresco* (1857). Tenemos motivos de sospechar que esa *piedra hita* es natural y no monumento elevado por mano del hombre, cuestión que se averiguará, publicando lo que resulte, así como de otras investigaciones preparadas con el objeto de dilucidar si existe o no en el país *euskaro*, monumento alguno megalítico, pues aun al de San Miguel de Arrechinaga niegan algunos ese carácter; pero dejando esto por ahora, sigamos al Sr. Tubino, que con recto criterio estudia los hallazgos de objetos de la primitiva industria humana, para clasificar los del suelo de la Península, en las edades Paleolítica, Neolítica, del Bronce y del Hierro, que admite hoy la ciencia prehistórica.

Describe luego las invasiones que ha sufrido la Península desde los Fenicios y Tirios, fijándose con más detenimiento en la de los hombres de cabellera rubia, cuya memoria conservan los geroglíficos de Biban el-Moluk (1600 años antes de Jesucristo) y suscita la interesante cuestión de si procederían del Africa y no del Asia, como hasta ahora se creía, sacando muy importantes deducciones. Discute también los carac-

(1) *Los Aborígenes Ibéricos o los Bereberes en la Península*, por Francisco María Tubino. Madrid. 1876.

teres antropológicos que se atribuyen a los Celtas, y en muchos de los cuales, su opinión de la general difiere, así como no estamos conformes con la suya, cuando rechaza la teoría ibérica de Humboldt, fiado en algunos datos del *Diccionario Vasco de Van-Eys* y de los escritos de Mr. Vinson.

Clasifica después, las razas que han habitado en Europa, conforme a su índice cefálico; describe los cráneos que de ellas se encuentran en diversos puntos de España, Gibraltar y Portugal, y se fija por último en el estudio de la raza *Bereber* o rubios africanos y de la extensión de territorio que ocupó según los datos mitológicos, los geroglíficos de Karnak y otros de Egipto, con lo que asienta su tesis fundamental de que «los Bereberes fueron el núcleo de la gran población que en la edad de piedra (mesolítica) vivió en las cavernas de la Bética y Lusitania, cuya raza dolicocefala se dilató por la Península, teniendo hoy representantes en los Vascos, del lado de acá del Pirineo, y a la que pertenecen las momias de los Guanches de Canarias».

Tal es hoy, trazado a grandes e incorrectos rasgos, el estado de la cuestión sobre el origen de los primitivos habitantes de Europa, que hasta ahora resultan ser los Euskaros; a todos los descendientes de esa noble raza, más antigua que los Pelasgos, interesa dilucidar su ilustre progenie. Para completar esa investigación, a que han contribuido tantas inteligencias en toda Europa, faltan todavía datos y luces que nadie podrá facilitar mejor que los amantes de la ciencia que habitan el país euskaro. A todos ellos nos dirigimos, pidiéndoles que anoten los signos antropológicos de nuestra raza, que examinen los huesos de nuestros antepasados, que excaven las cavernas de nuestras montañas en busca de los restos de su industria prehistórica, y así podrá escribirse el libro cuyo prólogo sólo hemos trazado.—NICASIO LANDA.

Pamplona, 1878.

Pero oigamos también otras opiniones fuera de tono:

Afirma el Sr. Berlanga que «ni *el vascuence* fué *el ibero*, y tanto, que en dicho idioma no se encuentra semejante denominación X; como tampoco se encuentra—así lo añade Campión—la de *baskón* o *basko* pero se encuentra *ibai*=río, *bero*=caliente, e *Ibero*, (nombre de un pueblecito navarro); ni esta ha sido la lengua primitivamente universal de la España, aunque lo haya asegurado Humboldt, tomándolo de los escritores españoles Larramendi y Astarloa; y de Humboldt lo hayan copiado cuantos después han escrito sobre ello... Cuando en la época gótica, saliendo de las sombrías soledades de la *Vasconia* se extendieron los tales vascones de entonces hacia el O. de España, ocupando lo que fué la vieja Cantabria, y al norte en Francia, extendiéndose por la Soule y por el territorio del Labourd, seccionóse el viejo idioma vascongado en varios dialectos y numerosos subdialectos. Entonces, los vascos de cada

región se apropiaron de los idiomas hablados entre los pueblos que les eran vecinos, las palabras que les plugo, y les eran necesarias para expresar las nuevas exigencias de la vida en que entraban, transportándolas los moradores de cada distrito al vascuence que en su territorio era hablado, como antes habían hecho con las voces *iberas, celtas y latinas* dándoles el aspecto metamorfoseado de vascongadas, al ser adoptadas en cada dialecto respectivo. No es posible admitir, ni por un momento, la suposición tan gratuita como ilógica, que de gente tan inculta tuvieran necesidad nunca de aceptar voces el resto de los hispanos que poseían idiomas *aryos* y de consiguiente más ricos y copiosos que el vascongado, que no había salido del período aglutinante. Tanto más, cuanto que los *iberos* vivían en medio de las más grandes civilizaciones importadas a la Península, de la Fenicia, del Africa, de la Grecia y de Italia, cuando aquellos salvajes montañeses devoraban, salpresadas, las sangrientas carnes de sus esposas y de sus hijos.»

«Ya quisiéramos saber de dónde sacó el Sr. Berlanga — replica Campión— esa peregrina noticia del *canibalismo* infame de los baskones, completamente ignorada de mí, como no se refiera al caso anormal y bárbaramente heroico, pero heroico en suma, de la defensa de Calahorra, donde los «*tales bascones*» demostraron que no aceptan con docilidad andaluza, notoria desde el tiempo de los *tartesios*, el yugo de cuantos extranjeros tienen a bien pisar el suelo de España.

Calificar de «*lengua bárbara*» el vascuence y afirmar que su solo mérito consiste en haber sido uno de los más *antiguos idiomas* que se hablaron en España en remotísimas edades «y que su importancia estriba no más que en *lo extraño de su gramática*», desdice de la sólida cultura del Sr. Berlanga, eco complacido, en su apreciación del idioma euskaro de rancias diatribas arrinconadas y modernamente del liviano escritor Bladé y del que fué buen amigo particular mío Julian Vinson, sabio lingüista y peritísimo y diligente bascófilo cuyo claro talento estuvo algún tiempo oscurecido por preocupaciones de origen político contra los vascos.

El idioma castellano brilla con los ricos timbres de su literatura; pero en cuanto a organismo lingüístico *el bascuence es infinitamente más original, interesante, rico y perfecto*. De poquísimamente cultivado puede motejarsele, pero los desdenes del Sr. Berlanga no dan en el blanco. Su inspirador Mr. Vinson escribió la siguiente frase cuando salió del período difamatorio: «*Comparado el vascuence con el latín, el griego, el francés y otros semejantes idiomas, queda aturdido el escritor y le parece contemplar un hermoso gigante al lado de un enano detorme*». (Carta a D. Arturo Campión, publicada en dos obras diferentes, los años 1879 y siguiente. Lo advierto porque Mr. Vinson, obcecado sin duda, negó temerariamente haberlo escrito.)

LA VILLA DE VALTIERRA

Una fase de su historia.—**Valtierra en su aspecto religioso.**—**Datos históricos.**—**Conquista de Valtierra**—**El siglo XV.**—**Cae en poder de los agramonteses.**—**Un retablo cuatrocentista.**—**La iglesia parroquial.**—**El concejo y las reuniones concejiles.**—**Las primicias.**—**Historia accidentada y curiosa.**

El retablo de Valtierra.—No extrañe el ver con cuánto detenimiento nos ocupamos del retablo de Valtierra; es una obra monumental tipo y maestra de los retablos en madera del siglo XVI. Es difícil, poco menos que imposible hallar la concurrencia de estos factores: una figura escultural; vestidos y joyas con que ataviarla, y Mecenas dadivoso que pague su coste; y esto se encuentra en el retablo de Valtierra. Reducido a la unidad, la figura es irreprochablemente monumental: la guarnición, es decir los vestidos y joyas, exactamente adecuados; faltaba quién pagase el coste de materiales y confección y esto lo suplió la villa de Valtierra en consorcio con la primicia de la iglesia. Por falta de alguna de estas condiciones no llegan otras obras maestras a esta en cuestión, y por la rara coincidencia de reunirse todas, resulta prácticamente insuperable. Se veía esto y se ambicionaba conocer algo más, es decir el autor.

Ordenando infinidad de legajos en polvorientos archivos han aparecido cuantas noticias se pueden apetecer. Un erudito profesor del Seminario Conciliar, D. Juan Sarrasín, meritísimo por su ingrata labor de desentrañar importantes escritos de tiempos pasados, dió con una escritura acerca del primitivo retablo de la iglesia de Valtierra que por referirse a los muy poco conocidos tiempos del siglo XV en sus postrimerías, se hace de sumo interés transcribir en toda su integridad. Dice así:

«Valtierra. Año 1498. Retablo mayor.—Folios 579 al 582 del proceso Valtierra 1606.—Del fiscal contra la villa sobre la fábrica de la torre y campanario. Beneficios sentenciados, his año 1606: al folio 581 dice: Scriptura de la hechura del retablo antiguo de la iglesia de Valtierra. Preséntase para effecto conste lo poco que valía la primicia y lo poco que valían los beneficios al efecto, Año 1497.»

«Año noventa ocho VII día de geño en Valtierra condiciones del retablo entre maestro Pedro de Miranda pintor vecino de Tudela e de la otra parte don Jhoan Mrtz. e Pedro Salvador de la otra.»

«Primo es convenio que el dicho maestre Pedro a de dar fecho e asentado a sus costas para Pascua de Navidat primera venient un Retablo para Sacta María de Valtierra iglesia parrochal. De ancho que tome toda la puerta de la sacristía e de la otra parte toda la caussa donde agora está el Corpus. De alto fasta la cubierta de fusta que está encima del altar con las istorias siguientes. Primo que el sotabanco del dicho Retablo aya de ser el Reliquiario con su caussa labrada de mazonería y más encima del sotabanco haya de ser un banco en el qual hay a V istorias con sus deptmentos. de pilares dorados y sribos e a los cabos del dicho banco aya dos imágenes la una de san Pedro e la otra de san Paulo encima de las quales aya sendas llaves ricas de mazonería dorada que suban fasta egualar con las tubas del banco más encima de las dichas llaves e tubas que pase una ceneffa dorada de parte a parte e labrada encima de la qual aya Nuestra Señora de vulto en su caja dorada con su puerta corrediza encima della que aya tres docheres de mazoneria dorada. Mas en los docheres y guarda polvo un Crucifixo con Sant Jhoan y María. Item a los costados de Nuestra Señora aya de cada parte quatro istorias con sus pilares y tubas doradas que serán de las dos partes ocho istorias y esto que aya de ser de buen oro fino e buenos colores e la dicha obra que sea labrada al olio a vista de oficiales. De toda la sobre dcha. obra aya de haver el dicho maestro doscientos e cincuenta e cinco fflors. de moneda pagaderos al dcho. maestro por P. Salvador e don Juan Martinez como ministros de la primicia de la dicha villa en los plazos siguientes. Primo que los dichos doscientos cincuenta cinq^o fflors. sean pagados en tres tandas que viene en cada tanda ochenta y cinq^o fflors. de moneda la primera tanda por todo el mes de Septiembre del año noventa nueve e la segunda tanda que serán otros ochenta V^o fflors. en el otro mes de Septiembre de anyo de quinientos e la tercera tanda que será otros ochenta V^o fflors. para fin de pago en el otro mes de Septiembre del anyo de quinientos y uno. E assi al dicho maest^o los dichos ministros en pago de lo suso dicho o parte dello dieren trigo ordio avena triganera centeno farras e otra legumina filarzas e corderos e aquello aya de tomar el dicho maestro cada cosa en su precio en menos cuento de las dichas tandas. E por quanto en el mes de Septiembre no están en precio las provisiones assi de trigo ordio avena e cosas suso dichas que no las tome el dicho maestro según entonces valiere más según más valiere fasta por todo el mes de Febrero de los dichos anyos de noventa e quinientos, e quinientos y uno en cada un año por si. Los dichos don Juan Martinez y

Pedro Salvador han de responder e se obligan a reindicata ets. al dicho maestro de la indicada suma e los clerigos que aparte son prtes. firmamos por los autres conviene a saber don Mn. de Lumbier, don Mn. de Avinzano, Andreu de Rueda, don Juan de Cortes beneficiados de su parte sacaron al dicho don Juan Martinez e los dichos alle. jurados e concejo sacaron a Pedro Salvador e todos juntamente se obligaron a les facer buena la dicha primicia durante el tiempo que a los dichos ministros bien visto sea para que ellos puedan cumplir con el dicho pintor si bastare los tres años sino que tomen lo que necesario fuere mediant sus conciencias e los que pte. son o por tiempo sean a no les tocar ni dar lugar a les tocar en la dicha primicia ni parte della fasta ser libres de la dicha obliganza e aquella puedan coger tomar a su mano distribuir o facer rendacion o dar en pago sin más intimación de clérigos ni legos e lo que por los dichos ministros o por el mas curioso dellos fuere ministrado rendado e a tener e completar todo lo sobre dicho e facerles buena la dicha primicia por los dichos tres años e mas ata tanto que ellos ayan satisfecho e pagado la dicha suma. Si en aquellos tres años no bastase casacar ni despues a los dichos don Juan Mtnz. vic^o e al dicho Pedro Salvador de la dicha fiaduria e obliganza que al dicho m^o Pedro de Miranda sea obligado de los dichos doscientos cincuenta y cinc^o fflors. de moneda en los plazos sobre dichos e a las condiciones antedichas les dieron el dicho poder de administrar arrendar e tributar la renta de la dicha primicia se obligaron todos los siguientes e prtes. firmaron por sí e por los ausentes concejantes e concejo facientes plegados a concejo a voz de pregón pregonado por Ximen Jener cts. en la plaza de la dcha. villa son a saber los siguientes..... Notario. Anton de Villafranca.»

En otra nota del año 1601 se ordena por el Obispo de Pamplona Fray Mateo de Burgos que ultimen la tasación con la viuda de Blas de Arbizu escultor del retablo indicando que en definitiva se nombren nuevos tasadores ya que por haber puesto y quitado otros anteriormente al parecer con cierta arbitrariedad se han cerrado los caminos para poder esclarecer: y se reconviene a los encargados de la primicia por el gasto de más de nueve mil ducados en el retablo, que en otras parroquias solía ser una mitad aun encargándolos a entalladores los más afamados.

Siguió en sus pesquisas el inteligente y tenaz rebuscador y al fin tuvo la fortuna de encontrar todo un proceso de más de seiscientos folios, copia auténtica de la hecha por el notario de Valtierra a principios del siglo XVII, cuando se ventilaba por la viuda de dicho maestro el cobro de lo que había trabajado su marido en vida y sus oficiales después del fallecimiento. Sus múltiples ocupaciones no permitieron al benemérito profesor y archivero publicar una monografía completa y tuvo

que limitarse al extracto de copiosa documentación. Por otra parte el ilustrado médico hijo de Valtierra don Félix Zapatero hallaba en el archivo notarial el original de aquellas interesantísimas escrituras. El primero fué guiado por un dato referente a la parroquia de Tirapu, en que Blas de Arbizu vecino de la Magdalena de Pamplona se quedaba con el arriendo de la primicia de la parroquia seguramente para cobrarse parte de la obra del retablo. La historia del centro es semejante a otra del retablo de Asiain, obra segura de Blas de Arbizu, que se denomina maestro entallador y architero vecino de Pamplona desde el año 1575; y ambas historias coinciden con otra del retablo de Valtierra y que no suelen hallarse en altares de aquella época. El competente médico rebuscó en el archivo municipal, pero sólo halló nombrado el proceso y documentación que había desaparecido. De acuerdo con el Notario D. Juan López de Santamaría y su no menos ilustrado hijo encontraron lo apetecido, y una vez puestos sus datos en ordenada relación podemos servirnos de su trabajo con verdadero fruto. Mas antes y por vía de preámbulo conviene dar algunas noticias respecto a la villa de Valtierra y su parroquia.

Datos históricos.—En el extremo oriental de la villa de Valtierra, se alza mutilado y maltrecho un cuadrado torreón, resto de la muralla que indudablemente debía circundar el perímetro de su población. Desprovisto de almenas y matacanes, y separado de toda edificación de carácter cívico-militar, no puede precisarse si son vestigios de la dominación árabe, o si pertenecieron a la fortaleza del feudalismo medioeval. Un enorme caserón, con todos los caracteres de palacio, aunque moderno, trasporta a los tiempos, en que D. Martín de Peralta, canciller del Reino, al servicio de D. Juan II, y decidido caudillo de los agramonteses, tomaba en 1455 la villa de Valtierra y a continuación, después de apoderarse de las de Mérida y Santacara, tomaba por asalto y destruía sin piedad, la villa y castillo roquero de Rada, que permanecía fiel a los beamonteses, partido favorable al Rey legítimo D. Carlos, Príncipe de Viana. Pero de aquella mansión medioeval, que al año siguiente construía el citado D. Martín, hermano de Mosen Pierres de Peralta, nada queda. En su lugar se levanta el palacio actual, obra de hacia 1700, de carácter y fisonomía enteramente distinto a las viviendas de los magnates en los tiempos de terribles y continuas luchas en la edad media.

No puede, pues, asegurarse que en ello haya reminiscencias de la dominación mahometana, como tampoco podrán encontrarse en las típicas cuevas, aún las más antiguas, mansión de esta especie de trogloditas, que quizás aprovechasen algunas de las que abrieron y habitaron en la alta edad media judíos y moros. Insinúa el P. Moret en el tomo I de sus anales, la especie de encontrarse restos de viviendas subterráneas: pero en la actualidad, nada más se puede puntualizar. Siguien-

do los datos históricos que el concienzudo y sabio analista aporta en su primer tomo de los anales, se puede precisar que, en poder de los moros, casi un siglo antes a principios del siglo IX, era conquistada por el caudillo cristiano D. Sancho. Pero otra vez debió caer en manos de los musulmanes, por cuanto en el año 914, la volvía a recuperar el rey D. Sancho Garcés. Sin embargo, en tiempo de D. Sancho Ramírez (1076)-(1094) los moros de la villa de Valtierra pagaban parias al rey de Navarra y Aragón, y el mismo D. Sancho Ramírez concedió parte de las décimas que le pagaban los moros, al monasterio de Tomeras.

La conquista definitiva se llevó a cabo por D. Alfonso el batallador, que sucedió al hermano de D. Sancho, D. Pedro Sánchez, y fué como ellos rey de Aragón y Navarra. En 1110 se recuperaba Valtierra: y no se sabe cuál habría sido la suerte de su Mezquita o si habría más de una en la villa: lo que sí consta que en el año 1139, el rey D. García Ramírez el Restaurador, que fué proclamado por los Navarros rey de Navarra, mientras los aragoneses sacaban del monasterio de San Ponce de Tomeras a D. Ramiro el Monge para ceñirle la corona y ungirle por Rey de Aragón, daba a la Catedral de Pamplona las villas de Valtierra y Cadreita y encargaba a D. Lope sacristán mayor del Rey, que purificase la Mezquita y la dedicase, como Iglesia cristiana, al culto de Dios. Así parece que se hizo, y de ello consta en documento original cuidadosamente conservado en el imponderable archivo de la catedral de Pamplona, y del que debió tomar el P. Moret la relación que hace en el tomo tercero, página 307 de sus Anales. Fuerza es renunciar a otras investigaciones, que como labor propia, pudieran satisfacer alguna pueril vanidad. Lo ha hecho el culto, laborioso y entusiasta valtierreño D. Félix Zapatero, y sin inconveniente, pueden aprovecharse los datos por él recopilados. Apesar de la conquista por las huestes cristianas, en 24 de Marzo de 1110, tras de porfiada lucha, en que murió Almunstain, rey moro de Zaragoza y Tudela, la permanencia de los secuaces de Mahoma se prolongó, y de ello existen datos en el archivo de la villa, por lo menos hasta el reinado de D. Juan y de Doña Catalina últimos reyes de Navarra. Nada dicen acerca de los Régulos o reyezuelos de que habla el P. Moret, como ocupadores de Valtierra en el siglo IX y X, y que dá idea de la gran importancia que tenía Valtierra para los conquistadores del suelo español en el siglo VIII. Lo que dicen esos documentos, referente a tiempos bastante posteriores, es que convivían con los naturales y hasta ejercían oficios de república durante muchos tiempos, pues según consta en documento acreditativo de dicho archivo el regimiento de la villa durante varios siglos se componía del alcalde y cuatro jurados, dos de ellos cristianos y moros los otros dos.

Durante el reinado de los reyes católicos, según notas existentes en los libros parroquiales, muchos de ellos se convirtieron al catolicismo

siendo de suponer que en la expulsión de los moriscos abandonarían la villa.

El año 1367 en el reinado de Carlos II de Navarra, apellidado tal vez injustamente el Malo, fué la villa víctima de una terrible devastación llevada a cabo por las tropas mercenarias del Príncipe de Gales, tropas mercenarias que acudían en socorro de D. Pedro I el Cruel, rey de Castilla, que ardía en fratricida lucha; las bandas inglesas a su paso por Valtierra, la saquearon dejando a sus habitantes en la mayor miseria, hasta el extremo de que acuden al rey Carlos en súplica de que les sea concedida alguna gracia y merced, pues de lo contrario tendrán que despoblar el lugar y emigrar a otras tierras, cuya petición fué atendida, otorgándoseles la merced de declarar a sus habitantes exentos de pagar peaje, lezta y quico (ciertos impuestos del reino), poder llevar a vender sus granos y frutos a la ciudad de Tudela sin tener necesidad de manifestarlos en el Almudí y finalmente el entonces gran privilegio de declararla buena villa, realenga y franca, privilegio que llevaba anejo el no poder ser enajenada de la Corona, es decir, no poderse dar en señorío como con harta frecuencia acontecía en aquellos tiempos en que los reyes, para premiar servicios de los nobles, concedían lamentablemente esa funesta merced que tan poco se diferenciaba del brutal feudalismo de horca y cuchillo.

A pesar de la buena intención de Carlos II antes de que transcurriera un siglo, un monarca desaprensivo y funesto para los destinos de Navarra, que había usurpado el título de rey a su propio hijo el desventurado Príncipe de Viana, al que legítimamente le correspondía, el aragonés Juan II dió la villa de Valtierra en señorío a Mosen Martín de Peralta, Canciller del reino y Merino de la ciudad de Tudela y de la merindad de la Ribera, hermano del feroz condestable Mosen Pierres, que mató a lanzadas al Obispo de Pamplona por una discusión que en las cortes de Tafalla habían sostenido ambos.

En el año 1456, Mosen Martín en virtud de ese odioso e injusto privilegio se erige en señor de la villa, consumándose así el desafuero y la ilegalidad que Juan II tan despóticamente había cometido.

Mal de su grado, Valtierra tuvo que soportar el yugo del señorío no poco tiempo; el año 1498, ejercía el señorío de Valtierra Martín de Peralta hijo de Mosen Martín; en dicho año los vecinos de la villa «así cristianos como moros» (según dice documento acreditativo que se conserva en el archivo de la villa) presentan ante la real corte de D. Juan y de Doña Catalina, a la sazón reyes de Navarra «clamorosa querrela» solicitando la abolición del señorío. Sin duda los Peraltas conservaban aún no poco ascendiente en la corte de Navarra pues los de Valtierra no fueron atendidos en sus legítimas demandas.

Pasaron los años; Navarra había sido incorporada a Castilla, y ocu-

paba el trono de la aún naciente España el Emperador Carlos V; por entonces era señor de Valtierra León de Peralta, hijo de Martín de Peralta y nieto de Mosen Martín al que el destino tenía reservado ser el último de los tiranos de la villa; de nuevo los vecinos de Valtierra insisten en sus demandas, y tras largo y costoso litigio se dicta por fin sentencia favorable a las justas pretensiones de la villa en 1.º de Agosto de 1527, la cual condena copiamos literalmente en su composición dispositiva, que es como sigue: «Que León de Peralta haya de relinquir y dexar en propiedad y posesión la villa de Baltierra, el Castillo jurisdicción mediana y baja (o sea la facultad de nombrar a su antojo alcalde y juez) omicidioss, medios omicidioss, calumnias, penas foreras y xixentenas (facultad para imponer penas por muertes, heridas y otras faltas y delitos) a nuestro Procurador Patrimonial, mandando que los vecinos de la dicha villa ayan de nombrar en cada un año tres personas para que Nos (el Rey) nombremos en nuestro nombre Alcalde y Baile (Juez) de la dicha villa según y como le nombramos y confirmamos en las otras buenas villas y ciudades de este reino de Navarra, y declaramos la dicha villa ser buena villa y de nuestra Corona Real y no aver podido ser enagenada por el Rey D. Juan Rey de Aragón y la venta hecha por el dicho Rey no averse podido hacer ni de derecho aver lugar.....»

Tras de la abolición del señorío, la villa fué poco a poco reconstruyendo su vida de pueblo libre, y al marasmo de aquel que lo absorbía todo, sucedió la actividad y el mejoramiento en todos los órdenes; reflejo del creciente bienestar, son la construcción de una presa sobre el río Aragón, y la apertura del correspondiente cauce para el riego en el término de Milagro el año 1570, la fundación para casar doncellas pobres, y la del granero de la Caridad fundado por Gracián de Lusa, hermosa institución que aún subsiste cada vez con mayor pujanza económica.

Incorporada Navarra, como más arriba decimos, a Castilla, la villa de Valtierra ligó, como es natural, su historia a los acontecimientos que afectaban a la naciente nacionalidad, y aunque con la intensidad que cabía sobre ella, repercutieron los hechos históricos de las correspondientes épocas.

Empujados por la guerra, sus hombres atravesaron las fronteras, formando en los famosos tercios, haciendo la campaña de Milán; más de treinta soldados mandó la villa al socorro de Lérida y otros tantos al sitio de Fuenterrabía.

En la guerra de sucesión, consecuencia del caótico testamento de Carlos II el Hechizado, en la que se disputaban el Trono, el Archiduque de Austria y el Duque de Anjou que al fin reinó con el nombre de Felipe V, esta villa sufrió grandemente los efectos de la dilatada campaña,

ya que la lucha durante mucho tiempo se desarrolló en las fronteras del reino Navarro; resultado de esa proximidad al teatro de operaciones, grandes cantidades de tropas acampaban constantemente en el pueblo, consumiendo los escasos recursos de sus habitantes; en el archivo de la villa se conserva abundante y expresiva documentación de esa funesta campaña; la mayor parte de esa documentación son órdenes conminatorias de generales y de virreyes, sobre todo del Príncipe de Tserclaes de Tilli, exigiendo víveres para hombres y animales.

Ordenado por el Virrey y la Diputación el levantamiento de los Tercios, tocáronle a Valtierra treinta hombres que la villa debía de armar, municionar, vestir y pagar, según lo estipulado entre nuestro antiguo Reino y los reyes de Castilla, cuyos hombres lucharon en las cercanías de Fustiñana y en las de Cáseda donde tuvieron lugar encuentros entre ambos ejércitos.

El paso de tropas y de personajes de la época por la villa es constante; un día es el Duque de Berwick, mariscal del ejército de Felipe V, otro es el Duque de San Juan, o D. Alberto Octavio Príncipe de Tserclaes Conde de Tilli, Virreyes de este nuestro Reino, cuyos tránsitos por la villa cuestan a esta múltiples desembolsos y sacrificios para que nada falte a huéspedes de tanta alcurnia.

El mismo Rey Felipe V, llega un día a la villa, cuyo viaje es previamente anunciado por una carta del regimiento (Ayuntamiento) de la ciudad de Tudela al de esta villa con fecha 3 de Junio de 1706, en la cual carta se previene (literal) «se preparen cuatro pares de mulas de calesa y veinte caballerías de silla, mas caza y ternera y nieve».

Conforme a lo anunciado, el rey hizo su entrada en la villa el día señalado, y de su paso hay dos datos curiosos; el primero se refiere a una nota que el por entonces Párroco dejó escrita en el libro de la Párroquia diciendo que el día 4 de Junio de ese año 1706 celebró la misa que oyó su majestad.

El otro dato se refiere a que el mencionado rey dejóse olvidados en esta villa dos objetos de su pertenencia y uso particular, según se desprende de la siguiente carta que copiamos a continuación que el Corregidor de la ciudad de Agreda dirige al alcalde de Valtierra y cuyo texto literal es como sigue: «Sr. mío: Doy a V. M. (vuestra merced) las gracias por el cuydado que a tenido en remitirme el librito del rezo del rey N. S. que Dios gde. y las tigeras que me a entregado el propio de que doy a v. md. repetidas grazias por el cuydado quedando yo con el de remitirle por la postta. Dios gde. a v. md. ms. as. como deseo. Agreda y Junio 8 de 1706.—B. l. m. de v. md.—firmado y rubricado—Lucas de Solórzano y Rozas—Al pie—Sr. D. Lucas Serrano.—Al margen.—También entregó el propio otra carta para el sr. Dn. Joseph de Grimaldo la cual remitió con la posta.—A la vuelta hay una nota que dice:

Carta y recibo de Don Lucas de Solórzano y Rozas Corregidor de Agreda a donde me dice a mi Lucas Serrano a rrecibido el librilla y tijeras que se le olvidaron al Rey nuestro sr. que Dios gde.»

Resultado de esa dilatada campaña, que agotó los recursos del país, fué la concesión por ese rey del disfrute a perpetuo del goce de las Bardenas a Valtierra y demás pueblos congozantes refrendando definitivamente concesiones y derechos que ya desde tiempo inmemorial había hechas sobre ese vasto territorio del cual no nos ocupamos detalladamente por no apartarnos demasiado del primordial y principal asunto de este trabajo.

En la villa de Valtierra, cuyo escudo es un castillo de oro coronado en campo azul con un águila de alas extendidas en la puerta y ostenta los preciados títulos de Muy Noble y Muy Leal, han visto la luz seres que han alcanzado celebridad en diversas actividades; entre ellos debemos mencionar a Fray Diego de la Resurrección que en el mundo se llamó Pedro de Lesaca que nació el 1.º de Septiembre del año 1562 y tomó el hábito de carmelita en Pastrana el 1577, muriendo en opinión de Santo.

Sor Jacinta de Atondo, religiosa muy célebre que residió en un convento de Mallén, nacida el 19 de Septiembre de 1645 y cuya vida alcanzó en su tiempo el honor de ser impresa.

El dominico Fray Francisco de Larraga autor del compendio de Teología Moral de su nombre nacido en esta villa el 17 de Octubre de 1671.

El general D. Manuel de la Peña que batió con gran denuedo y fortuna a los ejércitos Napoleónicos, y modernamente el heróico teniente del arma de caballería D. Teófilo Moriones y Larraga que en los campos rifeños ofrendó su vida por la Patria.

Valtierra la Muy Noble y Muy Leal es hoy una villa de próspera e intensa vida agrícola, prosperidad que en gran parte debe a aquellos esforzados antecesores que, en siglos pretéritos, con inusitado tesón, supieron sacudir el ominoso yugo del señorío del cual no supieron redimirse otros pueblos que aún lo soportan. Sus laboriosos habitantes con el afán de expansionarse, sin salir de su villa natal, además de confortables casas han sabido construir numerosas viviendas, denominadas cuevas, aprovechando las noches de invierno y muchos días en que se hace imposible el trabajo en el campo. A pesar de estar metidas en el monte, ni ofrecen peligro, dado lo compacto de la tierra, ni se nota falta de higiene, de ventilación, ni de confort. Eso ha hecho aumentar considerablemente el número de casas y familias, que no precisan emigrar.

Datos históricos de la iglesia de Valtierra.—Si pertinente nos pareció hacer un resumen de la historia de la villa, más aún nos lo parece hacerlo de las vicisitudes porque pasó la iglesia desde sus más remotos tiempos.

Muy deteriorada debía hallarse la iglesia de Valtierra, cuando por el año 1529, recién sacudido por la villa el yugo del señorío, el pueblo pide al emperador Carlos V que les cediese la mezquita de los moros para en su lugar edificar un nuevo templo.

Dicha mezquita de la que, según documento acreditativo existente en el Archivo Parroquial, se había apoderado así como de las tierras a ella anejas el que hasta hacía poco había sido ilegítimo Señor de la villa, estaba situada en las cercanías del Palacio de los Peralta, según se desprende del siguiente documento que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, y referente a un pleito que se suscitó entre D. Hernando de Beaumont heredero de los recién extintos señores de la villa, y ésta, cuyo documento copiado literalmente en la parte que nos interesa dice así: «Año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil quinientos treinta y siete años a catorce días del mes de Março en la villa de Balthierra a las espaldas de la casa llamada de la mezquita que solía ser de los moros, en presencia de mí el escribano y de los testigos abajo nombrados constituido personalmente el Magnífico y Noble Don Hernando de Beaumont en virtud de una merced a él hecha por el Ilustre Don Diego Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete Visorrey y Capitán General de este Reino de Navarra y sus fronteras y comarcas por sus Magestades, de veintiocho codos de largo y catorce en ancho de la plaza que está a espaldas de la dicha casa, que solía ser mezquita en virtud de la cual merced rogó y requirió a mí el dicho notario que le dé la actual real quieta y pacífica posesión de la dicha plaza.....»

No prosperó la pretensión hecha por los vecinos para edificar la iglesia en el lugar de la mezquita, por cuanto la edificación de la actual se llevó a cabo derruyendo la antigua, sobre cuyo solar al que se le añadieron otros contiguos se levantó el templo que nos ocupa. La obra de fábrica la hizo el maestro y mazonero Pedro de Huarte; el remate y ajuste para su edificación se hizo el año 1532, terminándose para el año 1548 en que se hizo la tasación que se elevó a la cantidad de 4945 ducados de a once reales, mas 662 en que se evaluaron los cimientos.

Quedó sin levantar la torre y campanario aprovechando el antiguo; como consecuencia de un pleito sobre el Patronazgo de la iglesia, el Obispo D. Alvaro de Moscoso concedió dicho Patronazgo al regimiento de la villa, pero con la condición de levantar la torre.

Por el año 1604 rigiendo la Sede de Pamplona Fray Matheo de Burgos se recrudeció el pleito sobre el mencionado Patronazgo de la iglesia que sostenía, además del vicario, diez beneficiados, lo que prueba la potencia económica de ella. El entonces Provisor de la Diócesis D. Juan Fernández de Portocarrero dá una provisión conminando a los de Valtierra con la excomunión, si no entregan el instrumento del Patronazgo cuya provisión el presbítero y Notario apostólico Don Martín de Bara-

soain el Domingo y día de San Marcos 25 de Abril de 1604 leyó públicamente en la ermita de San Roque (hoy derruida y desaparecida) al regimiento y vecindario que allí se hallaba congregado, por haber ido en procesión y romería según era costumbre. La villa a pesar de la amenaza del Obispado se niega a sus pretensiones alegando argumentos alguno de los cuales por considerarlos curiosos mencionaremos. Decían que el sitio en que estaba edificada la iglesia era del pueblo, que este la edificó a sus expensas y que la pudieron hacer muy barata porque (literal) en el dicho tiempo eran tenidos por más hacienda 600 ducados y se podía más labrar y fabricar con esta cantidad que al presente (1604) con cuatro o cinco mil ducados porque los mantenimientos iban muy baratos y la carne se vendía el carnero a tres tarjas la libra y la carne de barato (sería la oveja o cabra) la mitad menos y el trigo valía a dos reales o dos reales y medio el robo y los jornales de los peones carros y cavalgaduras y maestros valían muy baratos y los vecinos dieron muchos vecinales concejales como de ordinario se suele hazer assi cuando se hazen semejantes fábricas.

El pleito sobre el patronato se resolvió por fin favorablemente a la petición de la villa, que levantó el campanario según certifica D. Francisco Fratin veedor de las obras eclesiásticas de este Obispado en 26 de Febrero del año 1606 que lo dá por bueno y bien construído, cuya certificación a título de curiosidad copiamos literalmente a continuación:

«En cumplimiento del mandato de Va md fuy a la villa de Valtierra, a
 »reconocer la obra de la fábrica de la torre q han mandado fabricar los
 »vecinos y concejo de la dicha villa compelidos por el Sr. Vicario Ge-
 »neral Don Dionisio Fernández Portocarrero predecesor de Va Md por
 »el pleito que llevaron con el Fiscal de la Curia Eclesiástica sobre el
 »Patronazgo, a cuya sentencia de treinta de Abril de mil seiscientos y
 »cinco y autos me remito y al proceso que en esta causa se fulminó.
 »Digo que habiendo visto la relación que yo hize al dicho señor vicario
 »general quando con su Md fuy a la vista ocular de la dicha torre y la
 »dicha sentencia: y aviendo considerado la fábrica de la dicha torre
 »muy por menudo y traça de la Architectura que tiene con el cuidado y
 »diligencia que se requiere y que soy obligado por el juramento que
 »tengo prestado de más de la obligación en conciencia: DIGO que los
 »dichos vezinos y concejo han cumplido en todo y por todo sin que
 »falte parte ninguna conforme estaban obligados, por la bula de la con-
 »cesión del Patronazgo del Ilustrísimo Obispo Moscoso y conforme la
 »orden traça y relación que yo dí de ello de data de 27 de Abril del
 »mismo año de 1605 y que la dicha torre está bien fabricada en quanto
 »a la seguridad y perpetuydad della y también en quanto a la arte y
 »proporción de Architectura correspondiendo a la fábrica de la iglesia
 »de manera que todo queda muy ilustrado y píficionado como cuantas

»hay en este Obispado; correspondiendo todos los miembros a su cuerpo y todo él en sí bien proporcionado. Y por cuanto dixen en mi relación que hasta el primer cordón se añadiese el grosor de un ladrillo y lo demás de adelante fuese pincelada y revocada de manera que toda la obra pareciese una misma y nueva: digo que los susodichos han mejorado. Porque lo han añadido con medio ladrillo muy bien trabajado y ligado con la obra vieja y levantado más juntamente con las campanas y que en lugar del cimborrio ochavado que dije se hiziese de madera y tablas de pino que han los dichos subido el dicho ochavado con ladrillo y yeso con su cobertol de oja de lata, bola y Cruz y bandera con mucho adorno y amejoramiento manera que notando han cumplido conforme tengo dicho y conforme mi relación y sentencia del dicho vicario general muy cumplidamente y enteramente pero que ha mejorado todo lo del cordón arriba y lo del cimborrio con mucha ventaja en favor y provecho de la iglesia. Y así podrá V. Md mandarlos dar por libres de su obligación. Y por el juramento que tengo prestado digo que hago esta relación a V. Md fielmente sin agravio de ninguna de las partes ni por interés ni por otro respeto ninguno—firma—.

Según datos existentes en el archivo de la villa, el año 1600 se firmaron los convenios para hacer las campanas; el 1602 se hizo el cuarto del reloj y se enladrilló la iglesia, cuya operación costó trescientos ochenta y cuatro reales.

La fábrica de esta iglesia, dedicada a la Santísima Virgen en el misterio de la Asunción, como Patrona, y al Obispo y Mártir San Ireneo como titular, mirada por su exterior, tal como salió de las manos de un expertísimo mazonero, es de una simplicidad, que raya en pobreza. Sus lisos paredones, ni siquiera ofrecen ángulos reentrantes. Algunas claraboyas circulares sin molduras, ni adornos, y ninguna otra ventana que ofrezca el menor asomo de ornamentación. El mismo ábside solo ofrece sus cinco paramentos con sus correspondientes estribos, todos ciegos, sin una tímida abertura, ni tragaluz. Del alero también se ha proscrito el decorado semimudéjar, de pirámides invertidas, de ménsulas colgantes y escalonadas: en una palabra, parece desterrado de la cabecera, de los costados y de la misma fachada, todo cuanto pueda indicar arte, gusto y delicadeza. Se conoce que el arquitecto quiso reservar una agradable sorpresa para el que penetre en el interior. Este efecto produce al que traspasa los umbrales de este templo al ver que es una elegante construcción de estilo Renacimiento, la más rica en ornato que conocemos entre las muchas que se levantaron en el siglo XVI en la tierra de nuestra Ribera.

Comenzada y terminada en los años supradichos, según datos exhumados por el ilustrado médico de Valtierra, Sr. Zapatero, el maestro y mazonero D. Pedro de Huarte, que a la vez figura en los documentos

del archivo notarial, supo disponer su planta en forma artística, que no dejará de ofrecer un completo simbolismo cristiano. La planta es la de cruz latina con cabecera o ábside ochavado, o de sección octogonal. El número 8 representa o es emblema de la Regeneración, y aplicado a la cabecera de la Cruz enseña que la Iglesia, la Cruz, o Jesucristo que murió en ésta y fundó aquélla, nos regeneran. Espacioso crucero o capillas, que son los brazos de la Cruz; y en las partes inferiores, dos capillas a cada lado, resultando una iglesia de tres naves: pero como las cuatro capillas son partes adyacentes en nada perjudican al simbolismo de la Cruz. La primera de las capillas está obstruída por el órgano, dislocando algún tanto el hermoso efecto del conjunto: pero conserva todo el ornato y miembros sustanciales, hasta el punto de que, retirando los objetos añadidos en tiempos posteriores, es susceptible de una perfecta reconstitución.

La bóveda de la capilla mayor, del centro, y capillas de los brazos y colaterales están sostenidas por los variados nervios de la bóveda de crucería, que tomada del último período del estilo ojival, la hicieron suya los artífices platerescos o renacentistas, introduciendo alguna variedad mayor en la nervadura, que sostiene los témpanos o plementos de la techumbre. La de Valtierra es de lo más puro de líneas, formando variadas composiciones geométricas de agradable efecto visual y estético. Los nervios se concentran en los diferentes pilares y ángulos, quedando a considerable altura, y allí son recibidos por los correspondientes enjarjes, que son una especie de abrazadera que los reúne a todos, y de donde se desparraman en distintas direcciones, como las ramas y hojas de airosa palmera.

Estas ménsulas o enjarjes, empotrados en la pared, son de lo más caprichoso dentro del período plateresco. Acaso no formen composiciones historiadas: pero tampoco se puede asegurar sin un diligente examen. Pero por de pronto, es tal la profusión de figuras, de amorcillos, niños juguetones, personas mayores, combinados con follaje o fitaria y otros motivos de simple adorno, y se hallan tan esmeradamente conservados, que ofrecen muy bien una colección, que puede presentarse como modelo de vaciado, para estudiar y reproducir lo que sirvió a los mazoneros del primer tercio del siglo XVI.

Los arcos formeros y los torales, así como el arco triunfal de ingreso al presbiterio, son de medio punto, de tan considerable desarrollo, que el constructor debió emplear cimbras enormes, realizando un prodigio de estática, dentro de la perfecta armonía que se admira en todo el conjunto. Algo más oculta que la capilla algún tanto deformada, de que se ha hecho mérito, queda la antigua sacristía, que como si tuviese por qué quedar avergonzada, oculta sus nervios y los preciosos capiteles o ménsulas a donde convergen, o de donde arrancan. Actualmente

aquellas paredes, que probablemente habrían estado en un principio, provistas de adecuada policromía, se encuentran sencillamente blanqueadas. Se piensa en algún decorado, que seguramente se ha de encomendar a persona técnica en el ramo, para que una arbitraria decoración no desentone de la hermosa perspectiva que ofrece el templo, antes por el contrario, venga con la poderosa ayuda de un diestro pintor, a realzar las galas con que se viste este templo consagrado a la Divinidad.

(Continuará)

TOMÁS BIURRÚN.



Reconquista de Calahorra

30 de Abril de 1045

Don García VI de Pamplona, llamado el de Nájera, había gastado el invierno en organizaciones y aprestos para la guerra y asedio de los moros de Calahorra de la vasconia riojana, donde resistían como plaza avanzada de los moros de Huesca, formidablemente fortificada.

Grandes cortes de maderos dispuso el rey en los montes de San Millán y de los Camberos—Camerros—, que habían de trabajarse en Nájera y Viguera para la fabricación de *engennos* de guerra, trabucos y manganeles—catapultas—, que requerían maestros habilidosos. Otros ingenios de aproche como los *arietes-carneros* y *castiellos de fusta*, de maderamen voluminoso extraído de las sierras de Isasa, sobre Arnedo, y de Petralta—Peralta—, se labraban en estas villas; mientras las armas defensivas y ofensivas, como casquetes, lórigas, cotas de malla, perpunte (1), escudos, adargas, azconas, ezpatas, dardos y arcos, útiles de zapador y de cantero, eran fabricados febrilmente por los *terrones* del Pirineo y de Vizcaya, y los armureros y *maestros de artillerías* de Alava, de Nájera y Pamplona.

No descuidó tampoco el Rey una brillante y numerosa *hueste* de todas las provincias de su corona, porque esperaba reñir lid campal con los reyes moros de Huesca y Zaragoza, que acudirían a socorrer la plaza; en ese *ministerio*—de la guerra—le ayudaba su Alférez Mayor Don Fortuño Sanchiz, y su Ayo, también así nombrado, del consejo de los ancianos y sabios de la tierra, príncipes, prelados, varones, señores y abades. Así que, al comenzar la primavera, los *senescales* que debían ordenar la hueste en las provincias, y los *senores* de las villas y ciudades, y los oficiales y *mandaderos* del Rey, de los príncipes y prelados, ya la habían mostrado presta en el lugar y tiempo establecido.

Y movieron para la Cantabria—Rioja—el *haz* de guerreros vizcaínos con sus compannas de a mil, de a 500, de a 100 y de a 10 *onmes*, acaudillados por señores, caballeros y hombres francos, y a su frente la *ensenna* del Conde Don Iñigo López de Vizcaya; el haz de los Burebanos y Alaveses, con la de su caudillo el Conde Don Fortuño Iñiguez de Oca y Alava; el haz de los cántabros santanderinos, encuadradas sus compannas con *capdelladores* de gran guisa y de menor guisa, hasta *onmes*

(1) Jubón acolchado respuntado.

del pueblo bajo el estandarte del Conde Don Gonzalo Munioz; el haz de la Cantabria riojana con sus grandes compannas mandadas por Don Aznar Fortuñez con las gentes de Castro Bilibio y Rioja Alta, Don Fortuño Ojoiz con soldados de Viguera, Camberos y Arnedo, los de Ocon con Don Lope Aznariz, los de Nájera con el Teniente lugar de Don Fortuño Sanchiz *cabdillo* del haz y ayo del Rey.

En fin, el haz de los navarros con los *fosados* concejiles realengos de Pamplona, Sangüesa, Peralta, Funes, etc., etc., y sus compannas al mando de una pléyade de aguerridos caballeros, escuderos y hombres francos; los varones y señores de pendón y caldera con sus mesnadas de caballeros, gentes de armas y peones vasallos de ellos dependientes, las milicias episcopales y abaciales, así mismo compuestas y mandadas.

Llamados los haces de la hueste se fueron concentrando sobre Calahorra y *mostrados* al Rey en la gran meseta del camino de Nájera. Brillaban los cascos y lorigas, escudos y azconas de los hombres de armas de las compannas de a caballo, y los de las primeras filas de las partidas de peones, sobre el mate de los *perpuntos* y *adargas* (1) y arcos que llevaban los de las filas *postrimeras*, fornidos y rubios los cántabros ribereños del Ebro; morenos, fuertes y de pies ligeros los vascos de las montañas distantes del río. Todos ceñían la ezpata—espada ancha y corta que siglos atrás sirviera de ejemplo a los romanos—formando un conjunto heterogéneo y pintoresco en enseñas, armas y vestimentas, pero resuelto e imponente; ciñeron a toda prisa la ciudad y el arrabal con sus campamentos, para llevar los ataques por la parte de Nájera y estorbar los socorros por la de Tudela.

La ciudad de Calahorra se extendía entonces en un polígono de 500 metros de anchura al extremo oriental de la meseta en que se asienta, y sus muros seguían aproximadamente las aceras exteriores de las calles del Sol y de las Heras al poniente, la del Portillo la Rosa y el Portillón al Norte; la cuesta alta del Postigo al levante y la calle del Caño y Cuesta del Peso al mediodía; calles que hubieron de constituir la ronda interior de las murallas, de las que se descendía en fuertes pendientes hacia el río Cidacos y la vega del Ebro; salvo del lado de la calle del Sol, en que se prolonga extensamente la meseta y donde estaba la puerta del poniente embocando la calle grande con la vía de Nájera.

No había determinado el rey Don García llevar el asedio a la larga, y aguardar al hambre de los cercados a fuerza de tiempo, que también consume a los ejércitos, sino llevándolo a viva fuerza, por combates, sin dar lugar al auxilio de los moros de Huesca y Zaragoza. Así que

(1) Jubones acolchados y escudos de pieles engrudadas.

llegados y dispuestos los aprovisionamientos y pertrechos, y armados los ingenios de guerra, fueron conminados los moros a la entrega de la plaza, y negándose éstos con orgullo, avanzaron los haces de la hueste que ganaron el arrabal y posiciones cerca de los torreones de los muros y de las barbacas de las puertas frente al Ebro y al poniente, forzando las barreras y obras exteriores de los moros que hubieron de huirse por las poternas de las cavas detrás de sus murallas.

Allí, en la meseta destinada al ataque, ancha de 500 metros y regularmente llana, cavaron los sitiadores el fosado—atrincheramientos—para resguardo de los hombres y emplazamiento de los ingenios lanzapiedras; con intervalos para el avance de las tropas y de los ingenios de asalto. Seguros los moros de no ser acometidos en los demás lugares pendientes y despeñados, arreciaban las resistencias en tan reducido frente, haciendo difíciles y sangrientos los avances y progresos de las obras de aproche. Esta lucha fué lo más largo y no mucho, por el pugilato de los haces de las varias provincias que combatían a la vista, y pronto una mañana las trompas del Rey tañeron al ataque.

Avanzaron las partidas de peones con las adargas ante el pecho, provistos de picos, palas, palancas y espuestas para cegar los fosos ante las puertas, torres y muros, en que habían de actuar las *mantas militares*, carneros-arietes y castiellos; y en pos de ellos grupos de arqueros llamando a sí mismos el peligro y tirando las saetas tan espesas que «asi non semejaba sino que lluvia»; pero los moros, desde el sobrado de sus torres, combatían con sus ingenios el fosado, y desde las almenas del adarve lanzaban sus saetas y piedras hiriendo certeramente a muchos de ellos. Pronto otros peones llevan a las líneas de arqueros parapetos portátiles de zarzos—*gatas*—y flechas y grijos para onda, mientras los trabucos y manganeles del fosado lanzan al mismo tiempo sobre sus defensores piedras tamañas y bandadas de grijos. Y así un día y otro día los fosos eran allanados en forma de caminos a fuerza de sangre, de sudores y valor, maniobrando a la tarde en que el sol poniente cegaba a los moros y daba de espalda a los cristianos, al par que en las mañanas actuaban los ingenios del fosado derribando los reparos y abrigos del sobrado de las torres y del adarve de los muros.

Y hubieron de avanzar entonces a los caminos terraplenados del foso las mantas militares, pesados blindajes de vigas y cueros crudos montados sobre carretones, hasta apoyar las cabezas de aquellos contra los muros; debajo de ellos los canteros desmoronan los sillares haciendo grandes socavones, pero no en balde porque los moros, desde lo alto, los achicharran con aceite hirviendo y estopas alquitranadas encendidas, y grandes piedras que quebrantan los maderos. Y los arietes-carneros rodados hasta los fosos, vigas enormes de quince

y más metros con la punta de bronce, colgadas de sus cureñas, cuyos vaivenes y topetazos derrumban las puertas y convierten los socavones en portillos. Y los *castiellos* de madera empujados trabajosamente sobre rodillos junto a las murallas, con sus flancos y sobrados protegidos de zarzos y de pieles, y sus guarniciones de arqueros que trastorna la defensa de los moros, mientras los maestros y peones preparan las escalas y puentes del ingenio para abatirlos sobre el muro.

Las trompas del Rey sonaron por fin el asalto ansiado, los cuernos de las haces repiten con brío, y las partidas de hombres de armas y a su frente caballeros y escuderos valerosos, el escudo embrazado y la azcona a la mano, con grande ardor y vocerío salen como aludes del fosado hacia los castillos los unos para trepar por las escalas y puentes de ellos a la torre enemiga vecina; los otros atravesando la escombrera del foso hacia los portillos abiertos, forcejeando por alcanzar las brechas cuyas ruinas embarazan el paso. Pero el enemigo las defiende y sus picas y alfanjes, mazas y porras de cadenas con bola de hierro, aguardan el asalto en lo alto de las torres y del otro lado de las brechas; otros desde los adarves arrojan nubes de saetas, lanzan dardos y piedras, cogiendo de flanco y de frente a los asaltantes. Pero en vano; y aunque los escudos se abollen, y los casquetes de acero y las mallas de las cotas y las chapas y escamas de las lorigas se hiendan en los huesos y la carne cristiana, otros guerreros surgen, arrojan sus azconas sobre la morisma, y en el fragor de la revuelta las recias ezpatas de los vascones y cántabros del Rey Don García, con golpes de muerte, se abren paso a la ciudad por torres y portillos en medio de los desgarrados clamores y desconcierto de la morisma al ver su ciudad asaltada, de los ayes de dolor de los caídos y de los ardientes gritos de ánimo y victoria de los cristianos.

En vano también son cargados de los moros desde sus defensas interiores; nuevas compannas de hombres de armas atraviesan los portillos resbaladizos de sangre y embarazados de cadáveres; sanos y valientes reemplazan a los que caen y cierran con ímpetu sobre los moros a lo largo de las rondas y boca calles, y abren las puertas de poniente y la del medio día, y los haces cristianos, apercebidos, se entran poderosamente por la calle grande y la de Santiago atropellando a los moros, que ensangrientan la victoria más por desesperación y rabia que por esperanza de recobrarla. Todavía oponen resistencia los moros desde las casas y estrechuras de las calles, pero sólo sirve para encender la ira de los vencedores que ya a nadie perdonan llevando por filo de la espada a la ciudad, que queda bañada en sangre, cubierta de cadáveres y metida a saco de muy ricos despojos, como lo habían merecido la reñida porfía de los moros y los sacrificios de los soldados.

Fué reconquistada Calahorra uno de los últimos días de abril

del año 1045, y de fecha 30 del mismo es la escritura de donación que el rey Don García hizo luego a su iglesia interviniendo la reina D.^a Estefanía que sin duda hubo de asistir al cerco con el obispo de Alava D. García, el Abad de Oña San Iñigo y el anciano obispo de Nájera Don Sancho, presentes en el Consejo del Rey y a las hazañas de sus mesnadas episcopales.

Dona el Rey a la Iglesia de Santa María «y a los señores mártires San Emeterio y Celedón, que padecieron por Jesucristo en aquel mismo lugar» y al obispo Don Sancho y al clero de su silla, unos campos en el término de Sorban, otros en Cuerno de Caya y otros campos y viñas al medio día y al oriente de la ciudad; y todas las décimas de los bienes correspondientes al Rey—al estado—, en el campo, en la ciudad y en su arrabal. Signan la escritura los reyes, la firman los obispos y Abad mencionados y la confirman los señores de Peralta, Sangüesa, Aoiz, Funes, Oca, Alava, Nájera, Castro Bilibio, Camberos, Tubia, Grañon y Tedeja.

No licenció entonces el rey Don García tan formidable ejército. Luis de Mármol, por las historias árabes y Garibay por otras memorias, dicen de él cómo derrotó y mató en Recorvaseca al príncipe moro Ali Maimon, cómo ganó también Tudela y cómo campeó victorioso e hizo tributarios suyos a los caudillos moros de Huesca y Zaragoza; plaza la de Tudela que hubo de perderse pronto, a la desgraciada muerte de Don García en la batalla de Atapuerca contra su hermano Don Fernando de Castilla.

¿Qué cambios de dominación sufrió Calahorra entre moros y cristianos? Fueron varios y por ello son muy oscuros los primeros siglos de la reconquista en este punto, porque desaparecieron de sus archivos los instrumentos de escrituras y donaciones reales. Sin embargo, de la derrota y muerte que el primer rey de Pamplona, Don García Ximénez, infligió en los Pirineos, año 734, al Emir Abderramán que volvía de campear por Cataluña y Francia, y de la desastrosa rota de su hijo Abdelmelic el año siguiente en tierras del Ebro, huyendo descañado tras el Moncayo a la Celtiberia, como dice San Isidoro de Sevilla, se desprende que para este tiempo cesó la primera dominación árabe en la Rioja baja. Así, el año 758, su hijo el rey Don Iñigo García encastilla contra los moros la Rioja, Alava y Bureba, y en escritura fecha 22 abril de 1145 de la Catedral de Calahorra, el Rey Don Sancho el Deseado, la dona un solar para hospicio de peregrinos que dice afronta por el oriente con «las casas de Don Iñigo Rey». Este monarca hubo de organizar el obispado de Calahorra cuando hay memoria del Obispo Teodomiro en este mismo siglo VIII.

En el último tercio del siglo VIII y primero del siguiente, los reyes de Pamplona lucharon largamente en los Pirineos con los francos que

aspiraban a agrandar su imperio en Vasconia como lo habían hecho en Cataluña; y son de esta época la gran rota de Carlomagno en Roncesvalles en el reinado de este mismo Rey Don Iñigo, la entrada hasta Pamplona y retirada de Ludovico, hijo de aquel, año 810, y el degüello de todo el ejército de los Condes francos Ebluo y Asinario en los Pyrineos, año 824, por el rey Don Fortuño, según reza el Astrónomo cronista de Ludovico. Pero los vascones, debilitados por este doble y formidable enemigo, hubieron de perder a Panno, donde San Juan de la Peña, el 782; en Valtierra ya domina Even Lupo en 793, y Tudela y Calahorra hubieron de perderse, para el año 814, esta última por cerco del capitán árabe de gran fama Abdelcarin, con poderoso ejército enviado del Califa Aliatan, como refiere el arzobispo Don Rodrigo de las historias árabes. Así aparecen también en Calahorra los obispos Recaredo y Vivene, hasta los primeros años del siglo IX.

Durante este dominio moro de la Rioja baja, sufrieron la Rioja media y la Ribera navarra las grandes entradas del rebelde Moro Muza, año 859, y del Califa Mahomad, al año siguiente y los grandes caides de Mahomad Abdala, que asolaron la Rioja alta los años 882 y 883, hasta que en 914, el glorioso Don Sancho, de Pamplona, reconquistó victoriosamente todo lo perdido en la Cantabria—Rioja—hasta Calahorra y Tudela. Poco tiempo hubo de durar su liberación, pues el Padre Moret dice haber visto en un instrumento del archivo de la Iglesia de Calahorra una memoria que dice: «en la era 970 Almorrid destruyó la iglesia de Calahorra y otras iglesias», año 932, tiempo este en que León estaba envuelto en guerras civiles y el Califa Abderramán pudo libremente echar todas sus fuerzas contra Navarra. Es así que desde esa fecha hasta el año 1046, el 3 de marzo, en que Don García el de Nájera restaura la Iglesia Catedral de Calahorra, no aparecieron obispos en ella.

Las reliquias de los santos mártires Emeterio y Celedonio hubieron de retirarse al monasterio de Leyre cuando la invasión árabe y pérdida general de España, en el que existen memorias de haber estado allí depositadas, pero al no existir donaciones reales a ellos referentes cree nuestro analista Moret que al fortificar la Cantabria el Rey Don Iñigo, devolvió a Calahorra las reliquias, creyendo la reconquista definitiva, y que en esta ciudad permanecieron en la segunda y tercera ocupación árabes.

Los reyes Don García y D.^a Estefanía quedaron en Calahorra reparándola y repoblándola de cristianos. Justamente un mes después hacen en la ciudad una donación a San Millán y en el exordio decían: «Gracias sean dadas a Dios, Rey Eterno, que nos ha entregado de manos de los paganos esta ciudad de Calahorra», «famosísima y fortísima ciudad que causaba gran calamidad a la gente cristiana», dice el Rey un año más tarde al restaurar su Iglesia Catedral.

FRANCISCO BECERRA.

ESCRITORES NAVARROS

R. P. Miguel Gerónimo de Ucar, S. J.

Existe un curioso pleito que lleva el siguiente epígrafe: «Muy Ill.^{re} Señor. Por Doña Antonia de Oscariz, tutora y curadora de D.^a Madalena Garzia de Ucar contra el Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, y el hermano Miguel Gerónimo de Ucar religioso en dicha Compañía». (1). De él consta que D. José García de Ucar contrajo matrimonio con D.^a Dionisia Senar de Salinas, del cual nació Miguel Gerónimo García de Ucar, a quien su madre dejó al morir por heredero; pero cuando entró en la Compañía de Jesús le obligó su Padre a renunciar la herencia en su favor. D. José contrajo segundas nupcias con D.^a Antonia de Oscariz; de este enlace quedó una hija, D.^a Magdalena Antonia García de Ucar, a la cual su Padre constituyó heredera universal de todos sus bienes. El H. Miguel Gerónimo reclama la parte de su madre alegando que la renuncia la hizo en la menor edad, y forzado por su Padre. A esa reclamación se opone este informe redactado por los abogados D. Miguel Ilarregui y D. Joaquín Elizondo.

De aquí se deducen los padres de Miguel Gerónimo y sus verdaderos apellidos que fueron García de Ucar y Senar de Salinas. El P. Malaxechevarría, adivinando, a lo que creemos, le hace hermano carnal del jesuíta Francisco Ucar, y afirma que estudió en el Colegio jesuítico de la Anunciada de Pamplona. (2). De lo que no puede dudarse es de que abrazó el Instituto de San Ignacio en Pamplona el 10 de Agosto de 1687. En su Orden estudió tres años de filosofía, cuatro de Teología, y repasó por un año esta ciencia sagrada.

Dedicáronle los Superiores al magisterio. Enseñó un curso de gramática y dos trienios de filosofía, uno en el Colegio de la Anunciada y otro a los jóvenes jesuítas, y luego se le destinó a explicar Teología. «Fué nombrado, escribe Esperabé, por el rey catedrático de Vísperas de Teología de su Orden en la Universidad de Salamanca, tomando posesión el 20 de Febrero de 1709; recibió el grado de licenciado en Teología el 28 de Enero de 1709, e incorporó el de Maestro en la misma facultad el 14 de Febrero del mismo año. Pasó a la cátedra de Prima el

(1) Bibliot. Padres Capuchinos de Pamplona, 17, I, último documento.

(2) *La Compañía de Jesús por la Instrucción del País Vasco*, págs. 500-380.

19 de Octubre de 1718 y desempeñó la clase hasta que se jubiló en 1721.» (1).

De la autoridad que se granjeó en la enseñanza nos dan noticia las siguientes líneas de su carta necrológica escrita por el P. Juan de Loyola: «Desde las primeras funciones literarias empezaron a admirar su ingenio todos los más celebrados Maestros de Salamanca. Diéronle en muchas ocasiones los aplausos debidos a los ingenios sutiles y delicados, de que fueron testigos los sujetos más sabios y autorizados de la Provincia. A su juicio, prudente actividad e industria se debe en mucha parte que nuestra escuela logre las ventajas que no había podido tener en esta Universidad desde su nacimiento. Fué siempre muy atendido en el Consejo Real el dictamen e informe del P. Ucar, con el que nos honraba, aun en estos últimos años, valiéndose todavía de su juicio y desapasionado informe cinco o seis ministros del Real Consejo de Castilla. En fin, en esta línea, se puede decir con toda verdad que ha tenido este Real Colegio pocos Maestros doctores que hayan excedido los talentos y felices sucesos en todos los negocios que tuvo el P. Ucar..... Con las limosnas que le daban hizo construir el bellissimo altar de los Angeles de Nuestra Señora, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kostka adorando a María Santísima, y adornólo con magnificencia religiosa. La piedad del P. Ucar y el deseo de purificar su conciencia le hacían reconciliarse todos los días». (2).

En el Colegio salmantino desempeñó el cargo de Prefecto de Estudios por largos años. Pagó su tributo a la muerte en la ciudad del Tormes el 17 de Setiembre de 1746. La Universidad de Salamanca le dedicó las honras mortuorias que solía hacer a sus Doctores. Consérvase la «Oración fúnebre en las exequias que celebró la Universidad de Salamanca en su Real Capilla de San Gerónimo a la religiosa memoria del R. P. Miguel Gerónimo de Ucar, de la Compañía de Jesús, Doctor Teólogo y Catedrático de Prima Jubilado en la misma Universidad. Díjola el R. P. Maestro Fr. Juan Manuel Anguiano del Orden de la Santísima Trinidad. En Salamanca 1747». De ella trasladamos estos párrafos: «De Filosofía leyó dos cursos Ucar con tal viveza de ingenio y tan singular talento para la carrera escolástica que muy luego le mandaron graduarse de doctor en este taller de los ingenios; donde lo más de su vida lo gastó perfeccionando el suyo. Desde el primer escalón o primeras funciones literarias fué la admiración de todos, aun aquí, a donde nada se admira. Logró en muchas ocasiones los aplausos que se deben a los ingenios sutiles y elevados; de lo que esta común Madre tiene a

(1) *Historia Pragmática de la Universidad de Salamanca*, II, 671.

(2) Arch. de Loyola. *Cartas Necrológicas de la Provincia de Castilla*, 1730-1748, tom. III, pág. 243.

millares los testigos. Dejó en sus muchos escritos preciosísimas materias teológicas que si salieran a luz darían mucha luz a nuestra Escuela». (Pág. 13.)

A varios de esos escritos se refiere Esperabé cuando advierte que «en la Biblioteca universitaria salmantina se guardan algunos manuscritos de Ucar», y en el «Catálogo de los libros manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca formado y publicado del Señor Rector de la misma (Salamanca 1855)» se dice en la página 69: «Ucar (Miguel Gerónimo) jesuíta de Salamanca, hacia el año 1720. *De Theologia Tractatus varii præsertim de Divinis attributis et Incarnatione*. Diez y nueve tomos en 4.º Id. *De Philosophia Aristotelica*, dos tomos en 4.º, bien conservados». Pero no sólo en Salamanca sino en otras partes hay trabajos manuscritos e impresos del jesuíta navarro. Para describirlos ordenadamente los clasificaremos en cuatro grupos: teológicos, filosóficos, aprobaciones y documentos universitarios.

TEOLÓGICOS

1. Conclusiones theologicae. Salmanticae. Impresas en una hoja extensa. Defendió dichas Conclusiones en Salamanca el P. Fernando de Morales, S. J., bajo la presidencia del P. Miguel Gerónimo de Ucar. (Inventario de los libros del Colegio de Pontevedra hecho en la expulsión de los jesuítas).

2. Tractatus Theologicus de Deo ut uno, eiusque Attributis absolutis ac relativis. Authore P. Ucar. Tratado teológico de Dios uno, y de sus atributos así absolutos como relativos, por el P. Ucar. (Bib. de la Universidad de Salamanca, Mss. 1292). En 4.º de 115 hojas numeradas y una de índice. Empieza afirmando que los teólogos encabezan los tratados teológicos por el de Dios Uno, imitando al Maestro de las Sentencias y a Santo Tomás, a quienes toman por guías. Comprende seis disputas: la primera discute la esencia y unidad de Dios, y la última la esencia de Dios comparada con las relaciones divinas.

Otro ejemplar vimos en la Residencia de los jesuítas de Palencia: en el Prólogo se leía el siguiente dístico:

Inscia mens numen non cernit, noctua lumen;

Non videt ista diem, non videt illa Deum.

La mente ignorante no descubre la divinidad, como ni la lechuza la luz. Esta no ve el día; aquélla no ve a Dios.

3. Tractatus theologicus de Visione Dei (a un lado: Auth.º P.º Michaele Ucar.) Tratado teológico de la Visión de Dios: autor el P. Miguel Ucar. (Id., Mss. 1298). En 4.º de 97 hojas y 2 de Índice. Comprende seis disputas. En la primera se habla de la posibilidad y existencia de la vi-

sión; y en la sexta de la posibilidad de la especie impresa intuitiva de Dios.

4. *Tractatus Theologicus de Perfectionibus Dei. Authore Patre Michaelae Hieronimo (sic) de Ucar Societatis Jesu, publico Theologiae Professore in secunda cathedra. Scriptus per Josephum Antonium Garcia Societatis Jesu. Anno MDCCX. In Salmanticensi Academia. Tratado teológico de las Perfecciones de Dios: autor el P. Miguel Gerónimo de Ucar, de la Compañía de Jesús, público profesor de Teología en la segunda Cátedra. Escrito por José Antonio García de la Compañía de Jesús. Año 1710. En la Universidad Salmantina (Id., Mss. 1296). En 4.º de 86 hojas y una de Índice. Contiene prefacio y cuatro disputas; la primera de la perfección de la simplicidad divina; la cuarta de la inmensidad de Dios. En el prólogo indica que sólo tratará de algunas perfecciones; porque tratar de todas es imposible.*

5. *Tractatus prior Theologicus isque Scholastico dogmaticus de divina Gratia actuali auxiliante, authore P. Ucar. Tratado primero teológico y ese escolástico-dogmático sobre la divina Gracia actual auxiliante. Autor el P. Ucar. (Id., Mss. 1301). En 4.º de 130 hojas. En el prólogo observa que entendieron mal la gracia sobrenatural Jansenio, Obispo de Iprés, Arnaldo, Quesnel y otros innovadores. La disputa primera versa acerca de la esencia, existencia y división de la gracia actual auxiliante. La octava y última manifiesta las razones que hay de dudar sobre una opinión del Maestro de las Sentencias.*

6. *Tract.^s Theologicus de Dvni. Vbi Incarnasoe. Authore P.º Ucar. Tratado teológico de la Encarnación del Verbo Divino. Autor el Padre Ucar. (Id., 1299). En 4.º de 70 hojas e índice. Llama San Pablo al arcano de la Encarnación Verbo abreviado (Ad Rom. IX-28). La primera disputa lleva por epígrafe: De la existencia de la Encarnación y en qué consiste; la 6.ª y postrera: de la satisfacción de todo rigor de justicia. Se completa el libro con *Tractatus Theologicus de Dei Verbo Incarnato, Pars 2.ª* Tratado teológico del Verbo Encarnado, parte segunda. (Id., Mss. 1291). En 4.º de 105 hojas y una de Índice. Compónese de cinco disputas; la primera desenvuelve la causa final motivo de la Encarnación; y la quinta la absoluta predefinición de Cristo como redentor sanativo antes de la absoluta previsión del pecado.*

7. *Tractatus Theologicus De Impeccabilitate Christi Domini. Anno Domini 1717. Authore R.º P. Michaelae Hyeronimo de Ucar Societatis Jesu. Tratado teológico de la Impecabilidad de Cristo Nuestro Señor. En el año cristiano 1717. Autor el Rdo. P. Miguel Gerónimo de Ucar de la Compañía de Jesús. (Id., Mss. 1293). En 4.º de 110 hojas y una de índice. En el prólogo se revelan la materia que va a explicarse y los guías que hay que seguir. La primera disputa se ocupa en la impecabilidad de Cristo tomada absolutamente; la 8.ª y final en la impecabilidad del*

entendimiento humano de Cristo. Otro ejemplar vimos entre los manuscritos del Seminario de Santander.

8. Tractatus Theologicus de Sanctitate Christi. Con otra letra: Authore P. Michaelis Ucar. Tratado teológico de la Santidad de Cristo por el P. Miguel Ucar. En 4.º, de 98 hojas. En el proemio se afirma que nada tan precioso encontramos en Cristo Dios como el nombre venerado de Santo con que le aclamamos. La primera disputa investiga la increada santidad de la humanidad de Cristo; la 6.ª la santidad creada de la humana naturaleza de Jesús.

9. Tractatus Theologicus de Perfectionibus Deiparae a P. Ucar. Tratado teológico sobre las perfecciones de la Madre de Dios por el P. Ucar. En 4.º de 116 hojas y dos de índice. En el prólogo asegura que no hay cosa que más le deleite, ni que más le aterre, que escudriñar las excelencias de la Virgen María. En la primera disputa habla de la esencia y existencia de la Virginidad de la Madre de Dios y en la nona de la cantidad formal de la bienaventuranza de María.

10. Tractus Moralis de Impedimentis Matrimonii. Tratado moral de los impedimentos del matrimonio. En 4.º de 78 páginas (Residencia de los jesuitas de Palencia). Comprende el proemio y dos disputas: la 1.ª sobre los impedimentos en común es del P. Alfaro; pero la segunda sobre algunos impedimentos dirimentes, 19.ª hasta la página 78 pertenece al P. Gerónimo Ucar, según se declara en el Tratado.

JUICIO SOBRE UCAR COMO TEÓLOGO

Emplea el método usual escolástico y milita en la escuela jesuítica. Abraza las siguientes opiniones. 1.ª El constitutivo metafísico de la esencia divina lo coloca en la sustancia espiritual de ser inteligente y volitivo en acto. 2.ª Las relaciones divinas de modo alguno entran en el concepto formal y quiditativo de la esencia divina. 3.ª Niega absolutamente a la natura racional todo apetito innato de la visión bienaventurada. 4.ª Consiste la bienaventuranza formal en el conjunto de la visión y fruición. 5.ª En la visión bienaventurada se da especie expresa, que es vital representativa, o presencia intencional del objeto, producida inmanentemente en el entendimiento; en la visión bienaventurada se encuentra tal representación o presencia. 6.ª Las perfecciones divinas absolutas no pueden entre sí distinguirse virtual internamente. 7.ª Los futuros no están físicamente presentes a Dios en la eternidad. 8.ª Por la inmensidad existe Dios penetrativamente en las cosas y lugares; no la operación, sino la inmensidad, es la razón formal de existir Dios en acto íntima y penetrativamente en las cosas y lugares. 9.ª Los judíos pretendían que bastaban para la salvación las obras ejecutadas por el arbitrio de la naturaleza. Pelagio no admitió que la gracia preste sufi-

ciencia o poder para obrar saludablemente. 10.^a A Mr. Antonio Arnauld llamaban sus secuaces *Doctor in fide et veritate*: magníficas palabras dignas del Doctor de las gentes; pero falaces y llenas de engaño aplicadas a dicho jansenista. 11. Concilia en Cristo el precepto de morir con la libertad del modo siguiente: El precepto impuesto consta de dos voluntades en Dios; una conciliativa o latamente preceptiva que tiende determinadamente a la muerte; otra preceptiva estrictamente tocante a la muerte, o a otra obra sobrenatural indeterminadamente. Aunque dicho precepto, en cuanto estricto, ordenaba la redención de los hombres y su cumplimiento determinadamente, pero no prescribía que la redención y cumplimiento se ejecutase determinadamente por la muerte, sino por esta o por otra obra indeterminadamente.

Muéstrase teólogo sutil y alambicado: promueve cuestiones abstractas, y en ellas se deleita, y descubre la vena de su ingenio agudo y retorcido. Deja casi intacto el campo donde se mueven los herejes; tampoco gusta de indagaciones patristicas y tradicionales. Ceñido a las cuestiones de Escuela, despliega en su discusión las alas de su inteligencia, y se manifiesta hábil en la polémica, enterado de las cuestiones escolásticas, y fecundo en recursos para sacar airoas sus opiniones. A juicio del P. Ista, su gusto no era depurado. «Aun en las materias escolásticas, dice, que dictó, sin embargo de ser por otra parte ingeniosas y llanas se le pegó este mal gusto (culterano). Citando una doctrina del Ilmo. y sapientísimo Palanco del orden de los Mínimos dice así: Ita palam Palancus, minimorum minime minus. (Asi paladinamente Palanco no el mínimo menor de los mínimos). Y tratando una cuestión contra los jansenistas, después de haber respondido a varias objeciones de ellos queriendo decir que salió otro a replicar escribió: «Exit nunc alter Monsieur». (Sale ahora otro Monsieur). (1)

FILÓSOFO

1. *Universa Philosophia multiplici scholastica disertatione (sic) illustrata, ac in triplicem Partem distributa. Prima Pars, et Tractatus Primus. Introductio in Aristotelis dialecticam, vulgo Súmmuæl.* A un lado con otra letra: *Authore P. Michaelae Hieronymo de Ucar.* (Bibliot. de la Univ. de Salamanca, Mss. 1349.) Filosofía Universal ilustrada con múltiple disertación escolástica y distribuída en tres partes. Primera parte y tratado primero. Introducción a la Dialéctica de Aristóteles, vulgarmente Súmulas, Autor el P. Miguel Gerónimo de Ucar. En 4.º de 395 páginas y dos hojas de índice. Tiene siete tratatados divididos en

(1) Autores Españoles de Rivadeneira, t. XV, pág. 356.

disputas y secciones. En el primero se da lugar a la lógica pequeña o Súmula dialéctica, llamada así, porque sumariamente abraza lo que en el decurso de la Dialéctica suele tratarse. El tratado 2.º se dedica a los preliminares; el 3.º a los universales en común; el 4.º a los universales en particular, esto es, a los cinco predicables de Porfirio; el 5.º a las categorías o predicamentos de Aristóteles; el 6.º a los dos libros aristotélicos de Interpretación; y el 7.º a los de revolución primero y posterior que comprende una disputa única: del silogismo y demostración.

Pars Secunda in Aristotelis Physicam; a un lado: Authore P. Michaele Hieronimo (sic) de Ucar. En 4.º de 292 hojas y dos de índices. Encierra dos libros repartidos en disputas. El primer libro se ocupa en la esencia de los físicos. Se compone de diez disputas: la primera dilucida los principios del ente natural; la décima el compuesto sustancial. El libro segundo continúa la materia del primero. La disputa primera es sobre la naturaleza y el arte; la séptima y última sobre la causa creada. Sigue el premio a los restantes libros del Estagirita. En la primera disputa se diserta del movimiento, acción y pasión; en la quinta de la composición del continuo.

Desenvuelve el P. Ucar con claridad y precisión las cuestiones, y se profesa partidario de Aristóteles, cuya mente interpreta bastante bien, aunque a veces le trae con alguna violencia a su partido o parecer. Revélanse en la filosofía las mismas cualidades que ya apuntamos en la teología; se manifiesta sutil, rebuscado y aficionado a polémicas escolásticas de dudosa utilidad.

Copiamos del P. Malaxechevarria. «Mayor influencia ejerció en el movimiento científico de Navarra y aun de España, otro insigne maestro que apareció en la Anunciada de Pamplona los primeros años del siglo XVIII. Del P. Jerónimo Ucar, a quien nos referíamos, se conservan en la Universidad de Salamanca dos volúmenes en 4.º titulados De Philosophia Aristotelica. No puedo afirmar si con ellos coinciden tres tomos magníficamente escritos y muy bien conservados en el archivo de Loyola que contienen el Curso Filosófico completo dictado por el mismo Ucar. ¿Será tal vez el explicado en la cátedra navarra? Muy verosímil se nos hace.» Lástima que omita las razones de tal verosimilitud.

ORADOR SAGRADO

1. Sermón que predicó a la elección del Señor Don Luis Gómez de Parada en Rector de la insigne y real Universidad de Salamanca, el R. P. Miguel Gerónimo de Ucar, de la Compañía de Jesús, del Gremio y Claustro de esta Universidad, y Cathedrático de Visperas de Theología en ella. Sácale a luz el doctor Don Gines Gómez de Parada, del

mismo Gremio y Claustro y Opositor a las Cathedras de Canones. Con Licencia: En Salamanca, en la imprenta de Eugenio Antonio García. Año de 1714 (Biblioteca de la Universidad de Salamanca, 1-15-6-57.) En 4.º de 2 h. prels. y 24 páginas. Escogió por textos de su discurso: Homo peregre proficiscens vocavit... Abiit qui quinque talenta acceperat. En el exordio explica los textos y la genealogía del rector Gómez de Parada. Proposición: «Tengo conocidos, aunque por la superficie a los nobles peregrinantes y peregrinos. Pretendo ahora contemplarlos profundamente, implorando reverente los auspicios, sin precio por preciosos de María la peregrina en gracia, y tambien en dispensar extraordinarias gracias.» La confirmación se funda en la comparación con San Nicolás peregrino del que hace aplicaciones al Sr. Parada que peregrinó de Méjico a Salamanca en busca de la ciencia. Al fin ruega a San Nicolás que consiga del cielo para todos un fin dichoso de la peregrinación en esta vida.

2. Oración fúnebre en las Exequias que la Universidad de Salamanca celebró en su real Capilla de San Gerónimo, a la piadosa memoria del Señor Doctor Don Suero Antonio Trelles, colegial que fué en el mayor de San Salvador de Oviedo, del gremio y claustro de dicha Universidad; y después de otras muchas Cathedras dignissimo Cathedratico de Prima de Canones en ella, y Canónigo doctoral de la Santa Iglesia de esta ciudad de Salamanca. Dixola el Rmo. P. Mro. Miguel Gerónimo de Ucar de la Compañía de Jesvs, del gremio, y Claustro de la misma Universidad, y Cathedrático de Prima de Theología Jubilado en ella. Sacala a luz Don Roque Antonio de Azevedo, Professor de theología en dicha Universidad. Y la dedica *al Señor Don García Francisco Valledor y Presno* señor de las casas de su apellido y jurisdicción de Monte-Alegre. En Salamanca: por Sebastián de Estrada. Año de 1723 (Bib. de la Univ. de Salamanca. Varios, 1-13-6-56). En 4.º de 4 hs. prels. y 40 páginas. El texto adoptado es: Simile est regnum coelorum thesauro abscondito. El exordio se reduce a ponderar la amargura de la memoria de la muerte. *Proposición:* «Ni mi cortedad aunque tan notoria, creo que padecerá la censura de tarda en haber tardado y dilatádose tanto para descubrir, si bien nuevamente por la superficie en nuestro difunto la preciosidad de un tesoro escondido. El descubrimiento pues de los fondos de ese tesoro encubierto será el argumento y la idea de mi oración.» Y va aplicando al difunto las propiedades que se encierran en el tesoro escondido del Evangelio.

3. Sermón panegyrico que en la Solemne Fiesta que a Dios Sacramentado se consagra todos los años en la Iglesia Parroquial de San Martín de la ciudad de Salamanca predicó el RR. P. M. Miguel Gerónimo de Ucar, de la Compañía de Jesvs, del gremio y claustro de la Universidad, doctor en la Facultad de Theología Sagrada, y su Cathe-

drático de Vísperas. Sacale a luz el doctor D. Manuel Ximénez, graduado en dicha Universidad en la facultad de Medicina, quien la dedica al R.^{mo} Señor Doctor Padre Juan Marin, de la Compañía de Jesús, catedrático de Prima de Theología jubilado en la Universidad de Alcalá, Rector de su Colegio del Noviciado de Madrid y Confesor del Señor Don Luis Fernando, Príncipe de las Asturias, nuestro Señor, que Dios guarde, &. Con licencia: en Salamanca, por Eugenio Antonio García. En 4^o de 4 hs. prels. y 28 págs. Tomó por texto: Hic est panis qui de coelo descendit. El exordio es de circunstancias nacidas de celebrarse una fiesta de paz en un templo consagrado a San Martín que fué militar y guerrero. Proposición. «Es pues el primer avance de nuestro discurso también militante (que no está con la razón reñida la milicia) presentarnos al mundo vencido como trofeo pendiente de esa y por esa eucarística bandera de guerra del Príncipe de la Paz.» Canta los triunfos alcanzados por la Eucaristía.

Como orador es el P. Ucar agudo, sutil, conceptuoso y excesivamente culterano, amigo de retruécacos y paralogismos, oscuro a veces, e ininteligible. Véanse estos párrafos elegidos al azar: «Con licencia de vuestra dignación, discreto congreso, y congreso de discreción vuelvo a mirar ya no tan lejos al príncipe Peregrino, que si bien por su grandeza se pierde de vista le ve muy de cerca vuestra lince vista... Muchos peregrinan de España a las Indias para atesorar riquezas: ha peregrinado V. S. de las Indias a España para enriquecerse de las ciencias con las perlas más preciosas....» «Nació Cristo, capitán invicto en el portal betlémico y en frase brillante de San Fulgencio: In hujus saeculi campum pugnaturus intravit: entró aun cuando niño y recién nacido para pelear en el campo de batalla de este mundo. Apenas se campó el infante y príncipe capitán cuando a la vista de su bandera roja, por ya encarnada, vinieron volando y se congregaron como a emulación innumerables escuadrones de la milicia celestial. Facta est multitudo militiæ coelestis... Con ese eucarístico lábaro de todas sus militares compañías y sagrados afanes el felicísimo fin cantará sin fin su victoria y gloria...»

APROBACIONES

1. Aprobación del P. Miguel Gerónimo de Ucar dada el 7 de Junio de 1711 a «El Príncipe tres veces coronado. Oración fúnebre en las honras... del Serenísimo Señor Delfín D. Luis de Borbón y Austria. Dixola el Doctor D. Francisco Blas de las Casas. Salamanca, 1711.» (*Ensayo de una tipografía complutense* por D. Juan Catalina García, Madrid, 1889, pág. 309.)

2. Aprobación del mismo en 18 de Mayo de 1728 a «El Phenix de

las becas Santo Toribio Alphonso Mogrobejo. Escrivíalo Don Nicolás Antonio Guerrero Martínez Rubio... En Salamanca, sin año.» Abarca la aprobación dos hojas en folio; de ella sacamos las siguientes cláusulas: «Paréceme esta obra un ameno y delicioso jardín, en que la simétrica disposición de sus cuadros, la variedad de sus flores, la suave fragancia de sus aromas, la diversidad de sus ramilletes, y la dulzura de sus frutos conspiran al más lisonjero conjunto de las sentidos; y sólo hallo la diferencia de calarse este hasta lo más profundo de las potencias, rendidas todas a pura discreción. No es lisonja del cariño, es realidad, es decir lo que siento, sin que me quede recelo de sentir lo que digo.» La aprobación muy laudatoria para el autor y para Santo Toribio aparece repuntada de gerundianismo.

3. Al «Memorial que presenta, dedica, y consagra, al Ill.^{mo} Señor D. Alexandro Aldobrandini, Nuncio Apostólico en estos reinos de España, el Presentado Fray Cayetano Benitez de Lugo, Orden de Predicadores sobre: la heroyca, y religiosa determinación de la Señora doña María Manuela Zapata y Barona, Condesa de Alcolea de vestir el hábito de Santo Domingo, en el Real Convento de Sancti Spiritus de la ciudad de Toro, después de sentencia de divorcio, que obtuvo contra D. Gerónimo de Tordesillas, Conde de Alcolea y Caballero del Orden de Alcántara, Madrid y Febrero 22 de 1721.» Aprobaron el dictamen en todas sus partes varios Conventos y Colegios: entre los últimos aparece el de la Compañía de Jesús de Salamanca, y como representantes del mismo firman los PP. Esteban de Ibarra, Catedrático de Prima de Teología en la Universidad y Miguel Gerónimo de Ucar, Catedrático de Vísperas de la misma.

DOCUMENTOS UNIVERSITARIOS

En una polémica entablada entre la Universidad de Salamanca y la Facultad teológica de la Sorbona de París, publicó aquella varias cartas en que aparece entre otras firmas la del P. Ucar. Para que se pueda entender la contienda haremos estas advertencias. 1.^a Clemente XI en 1713 promulgó la Constitución Unigenitus condenando 101 proposiciones del libro de las Reflexiones de Pascasio Quesnel. 2.^a El Síndico de la Sorbona Ravechet afirmó, en el Claustro de 13 de Junio de 1716, que la Universidad salmantina y los españoles no habían aceptado dicha Bula. 3.^a Los jansenistas hicieron correr ese rumor calumnioso por todas partes. 4.^a Enojada la Escuela de Salamanca dió a luz, en son de protesta, primero en latín y después en francés y latín, cinco cartas dirigidas a otros tantos personajes ilustres. 5.^a Ravechet las reputó espurias en un claustro de Noviembre de 1716 y en un opúsculo impreso que divulgó.

Epistolae Salmanticensis Academiae, quibus diffusum ubique per summum nefas rumorem, de repudiata ab eadem Universitate Constitutione *Unigenitus* SS. Domini Nostri Clementis XI, hodie Ecclesiae Catholicae navem rectissime gubernantis, esse malitiosam, venenatam, atque impudentissimam calumniam, toti terrarum Orbi notum fit. De mandato Almae Universitatis typis excussae per Eugenium Antonium Garciam, Typographum. Anno 1716. Cartas de la Universidad Salmantina en las que se hace notorio al orbe entero que el rumor difundido universalmente con suma maldad sobre el repudio efectuado por la misma Universidad de la Constitución *Unigenitus* de nuestro Santísimo Señor Clemente XI, que ahora gobierna con gran rectitud la Iglesia Católica, es una calumnia maliciosa, envenenada e impudentísima. Por mandato de la Inmaculada Universidad las estampó el impresor Antonio García el año 1716.

Las cartas van enderezadas al Papa Clemente XI, al Cardenal de Rohan, Obispo de Strasburgo, al Cardenal Jacobo Benigno Bossuet, a Monseñor Santiago de Forbin de Jauson, Arzobispo de Arrás y al Ilustrísimo Colegio Sorbónico. En todas protestan enérgicamente contra la calumnia que se les imputa de no recibir la Constitución *Unigenitus*; pero cometieron la pifia de dirigir una carta al *Cardenal Bossuet*, que hacía años había muerto y jamás había poseído el púlpito cardenalicio. Quisieron disculparse de ese tropiezo en la traducción de las cartas que lleva el título siguiente:

Lettres de l'Université de Salamanque svr le brvit repandv par tout avec la plus grande malignité; sçavoir, que cette Université avoit reje-tté la Constitution *Unigenitus* de nôtre tres-Saint Pere Clement XI qui gouverne aujourd'hui le vaisseau de l'Eglise Catholique avec autant de fermeté que de prudence; dans lesquelles Lettres on montre à tout l'Univers que c' est l' effet de la plus noire, de la plus envenisnée, & de la plus impudente calomnie. *Par ordre de l'Universite.* | A Salamanque. Chez Antoine Evgene Garcia, Imprimeur. M.DCC.XVI. En 8.º de 3 hs. prels. y 74 páginas. En la introducción confiesan haberse alucinado dirigiéndose a Bossuet en lugar de M. Bissi y simulan ignorar lo que desde hace un año acaece en la Sorbona para aleccionar a los doctores sorbónicos más fina y políticamente.

La carta al Papa Clemente XI la firman: El Canciller Francisco Ochoa, Esteban de Ibarra, S. J., Alfonso Muñoz, José Bustamante, Gabriel Cano, Manuel Generelo, Antonio Sucro, *Geronimo de Ucar*, Tomás Nuñez Flores y el Secretario Diego García de Paredes.

A refutar y desautorizar esas epístolas salieron de Francia las Observaciones in quinque epistolas quae circumferuntur nomine Universitatis Salmanticensis... 1717. Observaciones sobre las cinco epístolas que circulan con el nombre de la Universidad Salmantina. Contienen el dis-

curso del Síndico Ravechet y la Carta a los Reverendos y clarísimos varones que, según dicen, suscribieron las epístolas de la Escuela de Salamanca. Se pretende hacer ver que estas son espurias, o que carece de valor en la Iglesia esa religiosidad del ciego obsequio en admitir la Constitución Unigenitus. Pero no obtuvieron su intento los sorbónicos. En 1720, en «Jansenius Exarmatus in Epistolis Instructivis et Anti-hexaplis», tomo III, Apéndice 21-22, se alegaban como de sumo peso algunos trozos de las Epístolas de la Universidad Salmantina acerca de la Bula Unigenitus.

FUNDACIÓN DE LA CÁTEDRA DE SUÁREZ EN SALAMANCA

El Illmo. Sr. D. Francisco Eustaquio de Perea, Arzobispo de Granada, quiso establecer una cátedra del Eximio Suárez en la Universidad de Salamanca el año 1720. Señaló para ella rentas suficientes y logró del Rey su aprobación. Pero en Salamanca hubo no pocos claustales universitarios que con dificultades y tranquilas impedían su realización. El P. Ucar, que a la sazón pertenecía al claustro, trabajó con ahinco en favor de la institución. En el Claustro Pleno de 1721 los Reverendísimos Echeverría y Sandoval y el Dr. Dueñas «al principio en sus votos dijeron deseaban satisfacer un escrúpulo, y era saber si el eximio Doctor Suárez había escrito antes o después de la prohibición (de Roma) en sus tomos la materia de *auxiliis*. Los Rdmos. Ucar y Miranda (jesuítas) dieron diferentes razones para satisfacer la duda y escrúpulo, con que los referidos señores reformaron sus votos (1), es decir que los dieron en favor de la Cátedra sin condiciones ni cortapisas. Por fin en otro Claustro Pleno tenido el 16 de Junio de 1721 por mayoría de votos se resolvió que se observara la Real Carta Orden de Su Majestad de 4 de Junio en que ordenaba proceder sin nuevas reuniones y altercados a la creación de la Cátedra del Doctor Eximio Suárez en la Universidad de Salamanca.

ANTONIO PÉREZ GOYENA, S. J.

(1) Archivo de la Universidad de Salamanca. *Libro de Claustros, año de 1720 en 1722 siendo Rector el Sr. D. José Pizarro*. Claustro Pleno de 6 de Febrero de 1721.

EL MONASTERIO DE LEIRE

EL PANTEON

En Leire se depositaron los restos mortales de las primeras familias reinantes en Navarra, y en la sucesión de los siglos también fueron allí llevados para su reposo eterno, los despojos de sujetos pertenecientes a dinastías distintas del mismo Reino.

En Agosto del año 1613, tuvieron necesidad los monjes de rasgar dos arcos en la pared del lado siniestro del altar mayor de la iglesia, para la instalación de una habitación. Se afirmaba que entre ellos estaban depositados los restos de los antiguos Reyes de Navarra, y efectivamente, se abrieron los arcos, y en el primer recinto se halló un cuerpo sólo, y en el segundo quince juntos, todos ellos pertenecientes a monarcas y príncipes de las familias reinantes en los primeros tiempos de la monarquía navarra.

Estos restos se colocaron en arcas individuales, las cuales se conservaron en la misma iglesia. Allí continuaron las urnas con los restos, hasta que exclaustrados los monjes en virtud de la ley de Mendizábal del 29 de Julio de 1837, abandonada la residencia conventual y la iglesia, las ruinas producidas por los hombres y los elementos motivaron también la destrucción de parte de los cofres donde se depositaron los restos reales. Tal estado de cosas era conocido por la serie de gobiernos de matices políticos distintos, hasta que en Mayo del año 1863 el Ministro de Fomento por mediación del Gobernador Civil de la provincia, dirigía una orden al alcalde de Yesa, pueblo próximo al Monasterio, en la cual le decía: «Que existiendo en el Monasterio de Leire restos humanos que son de Reyes de Navarra sin que estén depositados con el respeto que se debe, por haberse destruído las urnas en que se hallaban, se proceda al depósito en una caja de los huesos que se encuentren en la referida iglesia, conduciéndolos a la de Yesa y al sitio que para este objeto destine el párroco de la misma, cerrando además la del Monasterio con toda seguridad, para impedir que en ningún caso y bajo ningún pretexto, se permita la entrada del ganado.»

Después de la exclaustración, el Monasterio y el amplio recinto de su iglesia sirvieron de cobijo para el ganado que pacía las finas hierbas de la sierra de Leire.

En virtud de la orden citada, se verificó inmediatamente la traslación de los restos a la iglesia del pueblo de Yesa, levantándose un acta que dice: «Que habiendo mirado con cuidado, tanto en el sitio en que anteriormente estuvieron colocadas las urnas como por todo el solar de la iglesia, reunidos los restos que se encontraron se condujeron a la parroquia del pueblo, donde en el sitio destinado por el párroco de la misma fueron colocados en un arca que para el

efecto se hizo, poniéndose en ella los mismos rótulos o inscripciones que en tablas existían todavía en el sitio donde estaban aquellas. Estos rótulos eran los siguientes: Sancho Garcés: Ximeno Iñiguez: Iñigo Arista: García Iñiguez: Fortuño VIII: Sancho Abarca: García Sanchez: Sancho García: García Sanchez: Ramiro XIII: Andrés Príncipe: Martín Phebo Príncipe y siete reinas. El día siguiente se cerraron las puertas de la iglesia: la una con las mismas que existían y la otra con piedra y mortero.»

Las cifras romanas que en el acta van a continuación de los nombres son de interpretación oscura, quizá se refieran a épocas de enterramiento.

Recientemente estos restos reales fueron devueltos a la iglesia del Monasterio y depositados en artístico cenotafio de mármol dispuesto en el centro del presbiterio.

Además de estos despojos de personas pertenecientes a la dinastía pirenaica creemos que las excavaciones que se practicaran en el emplazamiento del Monasterio, nos revelarían numerosos datos históricos y arqueológicos y descubrirían quizá el vasto panteón de obispos, monjes y personas allí sepultadas en un período de trece siglos.

Efectivamente, no sabemos lo que la iglesia subterránea puede contener bajo el pavimento, mas conjeturando sobre esta incognita, a pesar de la escasez de documentos, cabe la idea de que su suelo fuera elevándose a medida que se depositasen los cuerpos yacentes de ilustres monjes del cenobio. Además, el solar que antiguamente ocupara la primera residencia de monjes y de la sede pamplonesa, se le conoce con el nombre de cementerio de los frailes, bajo cuyo pavimento deben encontrarse los restos mortales de los allí sepultados en la última época de la residencia monacal.

Es indudable que, desde el siglo VI o VII hasta el XIX o sea en el período de cerca de trece siglos, poblaran su residencia centenares de monjes, enclaustrados y retirados en el cenobio, y, por consiguiente, rendirían su tributo a la vida dentro de sus muros en tan dilatado tiempo, centenares de personas, unas de prosapia ilustre, otras que pasarían oscurecidas por el mundo y bajo el pavimento del circuito cenobítico reposan sus despojos.

MIGUEL ANCIL.



El «*Lignum-Crucis*» de la Catedral de Pamplona

Las discordias intestinas en que se vió envuelto el imperio de Oriente durante el Gobierno de Juan Paleólogo, hijo de Andrónico el Joven, no terminaron con el ingreso en religión de su antagonista Juan Cantacuzeno y de su esposa Irene en 1355; antes bien dieron aliento á los turcos, capitaneados por el Sultán Bayaceto, para invadir el territorio de los monarcas orientales y tomar á Constantinopla. Así que al morir el Emperador en 1391, envuelto en la mayor ignominia y sucederle en el trono su segundo hijo Manuel Paleólogo, nacido en 1341, y asociado al imperio por su padre en 25 de Septiembre de 1373 con perjuicio de Andrónico, su hermano primogénito, sintió más fuertemente la osadía de los turcos y la imposición de Bayaceto, quien en 1399 hizo un tratado con Manuel, obligándole á admitir por colega á su sobrino Juan, hijo de Andrónico, mediante la promesa que le hizo éste de cambiar la Capital por la Morea. No cumpliendo el Emperador lo pactado, irritóse Bayaceto y se dispuso con un fuerte ejército á atacar la ciudad imperial.

Viéndose Manuel en tal apuro, y no contando con medios suficientes para resistir el avance de las tropas otomanas que amenazaban derruir su imperio, dió treguas al asunto, y emprendió en 1400 un viaje por occidente para implorar el auxilio de los príncipes cristianos. En 30 de Agosto del referido año, hallándose en París en el palacio Lupara con el objeto mencionado, envió al Rey Don Carlos III de Navarra, El Noble, un mensajero llamado Alejo de Viana, cuyo apellido hace sospechar su origen navarro, remitiéndole un trozo de la Santísima Cruz en que murió nuestro adorable Redentor, y un pedazo del manto que el mismo llevó, y á cuyo contacto, según se refiere en el Evangelio de San Mateo, cap. IX, v. 20, sanó la mujer que padecía flujo de sangre hacía 12 años; acompañando tan magnífico presente con una carta escrita en letras latinas y griegas, autorizada con la firma del mismo Emperador y sellada con su sello de oro.

Como se ve, la auténtica de que nos ocupamos difiere de todas las demás en que se da testimonio de la legitimidad de las reliquias, pues no subscribe el documento ninguna autoridad eclesiástica, sino solamente el Emperador, y es el único diploma que hasta la fecha hemos encontrado con la *Bulla* ó sello de oro pendiente. Aparece extendido en vitela escrita por un solo lado y dividida por medio: en la parte de la izquierda está el texto latino, y en la derecha el griego. Sigue después á línea tirada la firma autógrafa de Manuel Paleólogo en letras griegas

bastante crecidas, con tinta roja, y á continuación viene extendido en latín el testimonio del notario real de Navarra, Sancho de Oteiza, en que se da cuenta de la entrega y recepción de tan rico tesoro.

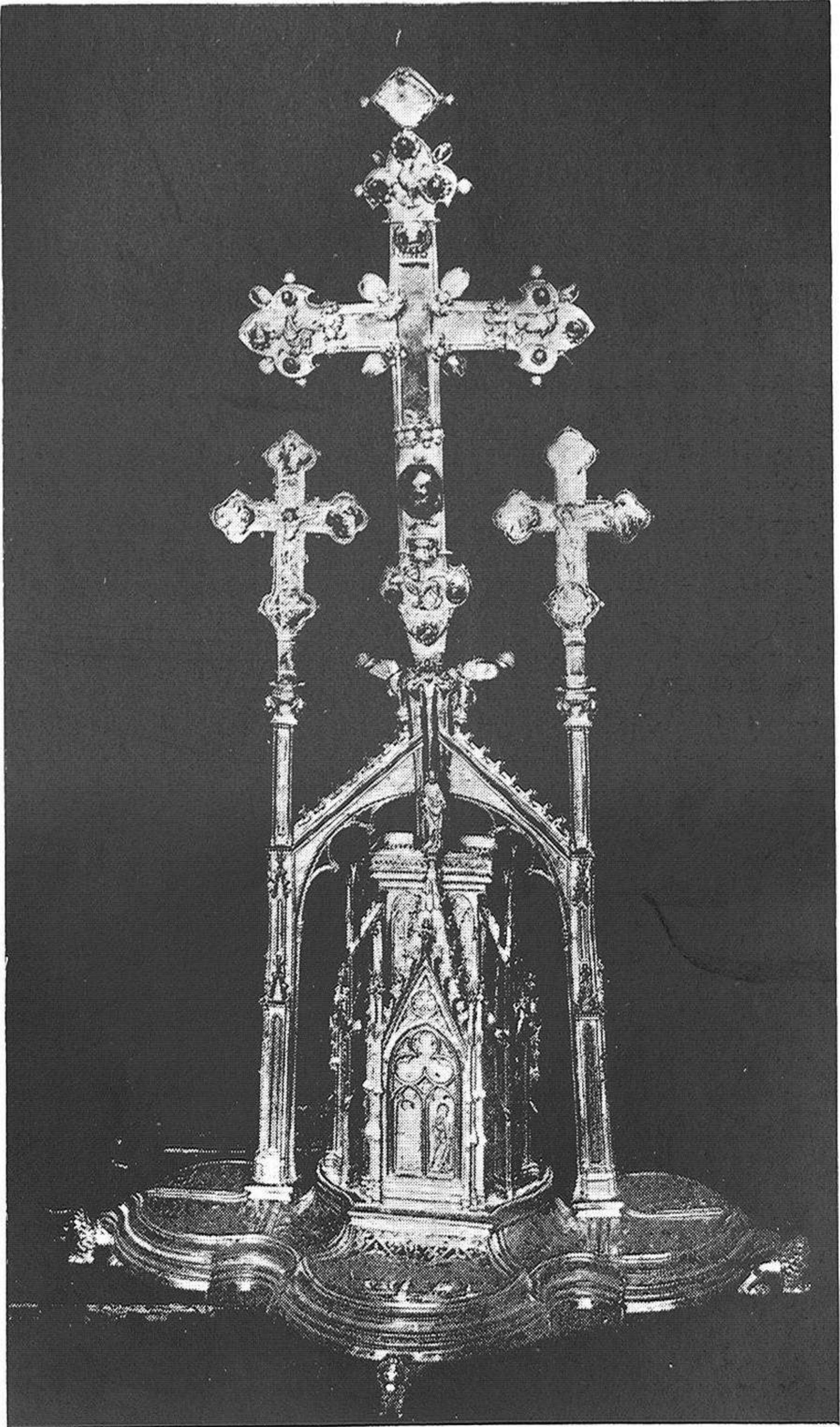
Tuvo noticia de este interesante documento el P. José de Moret y lo consignó en sus apuntes, que aprovechó el P. Alesón y dió cuenta en el Libro XXXI, cap. IV, § III de los Anales de Navarra, pero no presentó copia de la auténtica, ni ha sido conocida de los demás historiadores, que se han contentado con citar, siguiendo al mencionado analista, la existencia del famoso pergamino. Refiere en él el Emperador que dichas venerandas Reliquias estaban guardadas con gran cuidado y reverencia en la Ciudad de Constantinopla, según constaba de auténticos documentos de los Emperadores sus antepasados. Y que hallándose en tal ocasión amenazado el imperio, especialmente el territorio de la Romanía por los turcos, enemigos acérrimos del nombre de Jesucristo, y viéndose en la precisión de solicitar el auxilio de los Príncipes cristianos, creyó conveniente obsequiar al ilustre y excelente Rey D. Carlos de Navarra, cuyo celo y devoción por la Religión cristiana le era conocido, enviándole las dos Reliquias mencionadas. Llama en dicho documento al Rey *nuestro consanguíneo*, sin que podamos estimar el fundamento de tal parentesco, pues ni él ni sus antepasados aparecen ligados por vínculos de sangre con los Paleólogos.

Recibió el Noble Monarca con todo aprecio y veneración las insignes Reliquias; y como en aquella fecha se hallaba fuera de Navarra el Cardenal D. Martín de Zalva, Obispo de Pamplona, ocupado en seguir el partido de Pedro de Luna, llamado entre los de su obediencia Benedicto XIII, dió orden á su confesor D. Fray García de Eugui, Obispo de Bayona, para que recibiese las dichas Reliquias con la solemnidad y pompa que merecían. El día 6 de Enero de 1401 se presentó en la Catedral de Pamplona el embajador Alejo de Viana y depositó el rico presente que traía en manos del Obispo de Bayona, quien revestido de pontifical, acompañado del Cabildo Catedral, de todo el clero de la ciudad y de inmenso concurso de gentes, hizo una solemne procesión por el claustro de la Iglesia, depositando después las santas Reliquias entre las demás que atesora y que ha guardado hasta hoy con religioso cuidado.

Según se desprende del acta que con tal motivo levantó el Notario Sancho de Oteiza, asistió á esta ceremonia el piadoso Monarca Don Carlos III de Navarra, é intervinieron como testigos los nobles señores D. Leonel de Navarra, hermano natural del Rey, D. Francisco de Villaespesa, Canciller, y D. Beltrán de Lacarra, Chambarleng del mencionado Rey D. Carlos.

Véase el texto de tan curioso documento:

«Manuel in christo deo fidelis Imperator et moderator Romeorum pa-



Lignum Crucis de la Catedral de Pamplona

leológus et semper augustus vniversis et singulis has nostras literas Inspecturis salutem in eo qui est omnium vera salus. Pius saluator et Redemptor noster dominus ihesus christus offerens se ipsum deo patri hostiam immaculatam in ara crucis in memoriam suorum mirabilium suæ passionis patibulata fidelibus filiis dereliquit. Nos igitur habentes non nulla santuaria et quam plurium sanctorum venerandas Reliquias in nostra Ciuitate Constantinopolis ut traditum habemus á nostris progenitoribus Serenissimis Imperatoribus per autentica documenta et per crónicas approbatas, quæ omnia per nos diligenter ac Reverenter conseruata sunt novissime vero propter oppresiones et persecutiones horrendorum Turcorum hostium nominis ihesu christi quod santissimum nomen de terra et presertim in Romanie partibus tota posse abolere nituntur ad has occidentes partes ceterasque Cristianorum Regum et principum occidentalium regnorum nos causa conduxit pro subsidio orientalium christianorum ab infidelibus oppressorum. hinc est quod videntes zelum fidei et christiane Religionis devotionem vigere in Ilustre et Excellente principe Domino Karolo dei gratia Rege nauarre carissimo Consanguineo nostro. et cupientes ipsius devotionem semper in domino crescere de predictis santuariis et Reliquis eidem Ilustri Regi particulam ligni vere et salutifere crucis in qua saluator noster pependit. Dedimus etiam eidem paruum particulam vestimenti nostri Redemptoris quasi blaii coloris ex eo scilicet vestimento cuius fimbriam tangens mulier á fluxu sanguinis sanata est. In quorum omnium premisorum testimonium certitudinem et cautelam has patentes nostras literas eidem Ilustri Regi fieri fecimus nostro auree pendentis Bulle et suscriptione nostre manu grecis literis ut nostri Imperij moris es Munimine Roboratas. datis Parisius in Regali palatine lupara vbi presencialiter moram trahimus. Anno natalis domini nostri ihesu christi M.º cccc.º die xxx Augusti Indictione viij.^a»

(Sigue la inscripción en griego con letras rojas.)

Anno á nativitate domini nostri ihesu christi M.º cccc.º primo vj. die Januarij, In mei notarij publici testiumque infrasquiptorum presentia, in eclesia cathedrali beate Marie civitatis Pampilone, nobilis et egregius vir dominus alexius biana milles et ambaxiator domini imperatoris predicti presentavit et donavit ex parte eiusdem Imperatoris excellentissimo et potentissimo principi et domino nostro domino carolo dei gratia nauarre Regi Ebroicensique comiti, predictas particulas ligni vere et Salutifere crucis in qua saluator noster pependit et vestimenti nostri Redemptoris coloris prefati. Et de mandato domini nostri Regis jam dicti Reverendus in christo pater et dominus dominus gratias miseratione divina Episcopus Bayonensis eiusdem Regis confessa pontificaliter indutus Reverenter admisit et deinde facta processione solemni á toto clero civitatis predictæ per claustrum eiusdem eclessie predictæ, cum ea qua

decuit Reuerentia Recondite fuerunt. Presentibus nobilibus viris domino leonello de nauarra fratre naturali, domino francisco de billaespessa cancellario domini mei Regis predicti et quampluribus aliis testibus ad premissa vocatis.

✠ Et ego Sancius doteiça eiusdem domini nostri Regis secretarius publicus auctoritatibus apostólica Regalique notarius, qui Reliquiarum predictarum presentationi Receptioni Processioni omnibusque aliis et singulis supradictis dum sic ut premititur fierent et agerentur, vna cum prenominais testibus presens personaliter interfui, eaque sic fieri vidi et audivi et in notam Recepti, et inde hoc presens publicum Istrumentum per me extractum manu propia scripsi cui me subscripsi, signumque meum assuetum apossui in testimonium dominum premisorum.

(Al dorso) «Testimonium sanctissime Reliquie S. crucis domini sigillo aureo munitum semper augusti manuelis imperatoris scriptum latino et greco idiomate anno domini 1400.»

La reliquia del Lignum Crucis fué colocada más tarde en un magnífico relicario de oro cubierto de piedras preciosas de varias clases, sobre un pie elegantísimo con esmaltes, costado todo por el mismo Rey D. Carlos III, y conservado en su primera forma hasta hoy. No ha cabido tanta suerte al pedazo del manto de Nuestro Señor: tiene el tamaño de una cuarta de largo por unos cinco dedos de ancho, de color morado de tornasol y tejido finísimo, y se conserva arrollado con la auténtica copiada en el estuche en que fué traído.

Las esperanzas que Manuel Paleólogo había concebido de encontrar auxilio en los príncipes cristianos para oponerse á las arrogancias de Bayaceto le salieron frustradas. El mismo año de 1401 regresó á su patria con la única y frívola satisfacción de haber sido recibido en todas partes con grandes honores. Felizmente para los griegos, el sultán Bayaceto fué hecho prisionero por Tamerlán, con lo cual se disminuyó algún tanto el furor de los sultanes sucesivos hasta Amurates II, que sitió á Constantinopla en 1423. Dos años más tarde, en 21 de Julio, murió repentinamente Manuel Paleólogo, después de treinta y cuatro de reinado, sucediéndole su hijo Juan Paleólogo II.

† MARIANO ARIGITA.



p. 223



Arqueta hispano-arábica, en marfil, de la Catedral de Pamplona (Anverso)

p. 225



Arqueta hispano-arábica de la Catedral de Pamplona (Reverso)



Arqueta hispano-arábica de la Catedral de Pamplona (Cubierta)

p. 223



Arqueta hispano-arábica de la Catedral de Pamplona (Costados izquierdo y derecho)

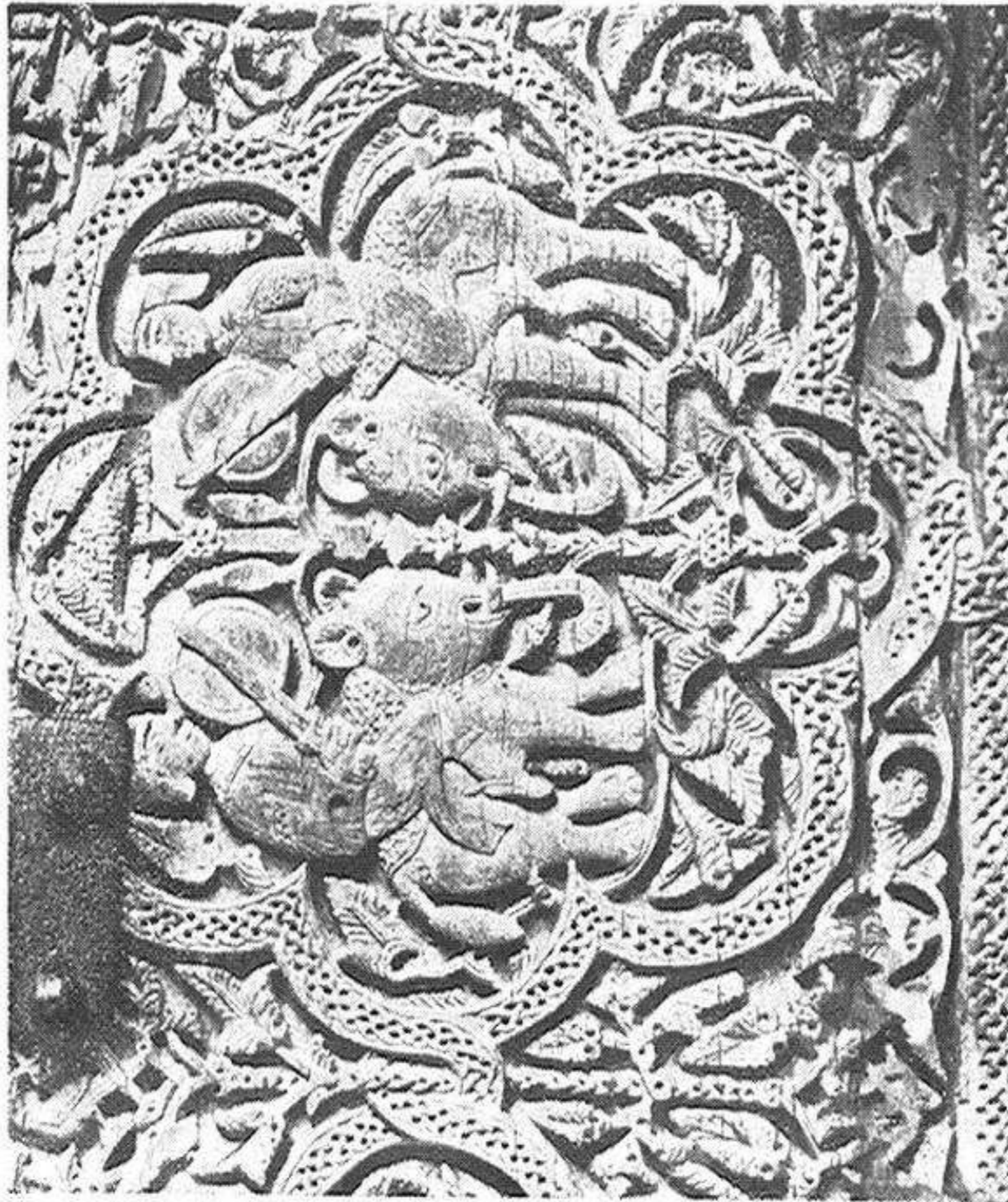
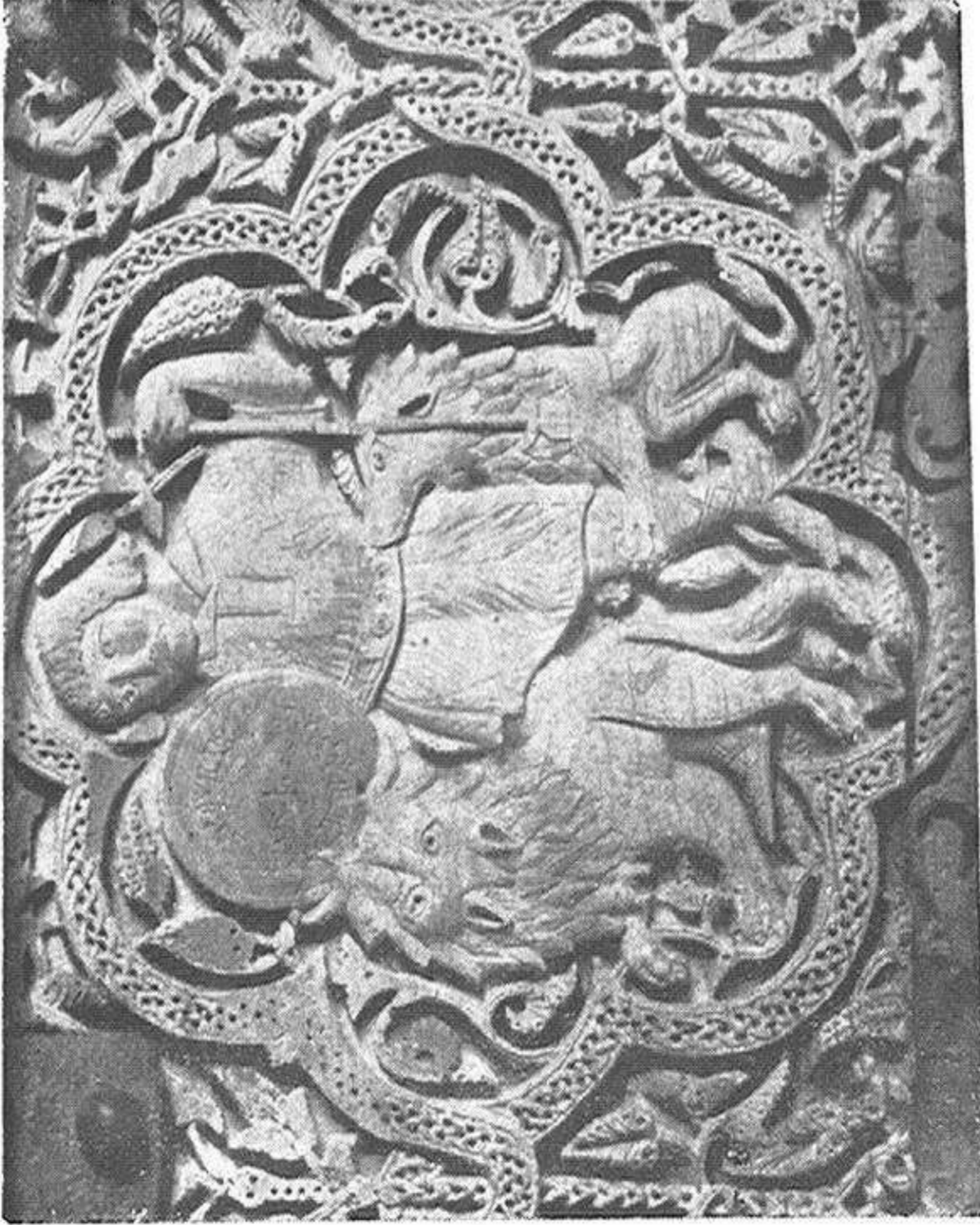
1000000

1000000

1000000

1000000

p. 223



Arqueta hispano-arábiga de la Catedral de Pamplona (Medallones del reverso)

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ وَشَرُودُ وَبُلوغُ أَمِيرِ فِي صَلَاحِ عَمَلِ

عَلَى كَتَبِ الْفَقِيهِ الْكَلْبِيِّ

الْمَلِكِ بْنِ الْمَنْصُورِ وَوَقْفَهُ الْمَلِكُ الْمَنْصُورُ عَلَى كَتَبِ الْفَقِيهِ الْكَلْبِيِّ

لِقَوْلِهِمْ كَالْقَامِدِ رَمَلُوا كِتَابَهُ لِلَّهِ عَمَّا رَوَاهُ

بِسْمِ اللَّهِ بَرَكَتُهُ مِنَ اللَّهِ وَغَبَطَةٌ وَشُرُودُ وَبُلوغُ أَمِيرِ فِي صَلَاحِ عَمَلِ
En nombre de Dios! Bendición de Dios y dicha y gozo y cumplida esperanza de felices hazañas

وَإِنْفِصَاحُ أَجْلِ لِلْحَاجِبِ سَيِّفِ الدَّوْلَةِ عَبْدِ
y largo plazo (de vida) al Ministro (que es) espada (defensora) del reino Abd-

الْمَلِكِ بْنِ الْمَنْصُورِ وَوَقْفَهُ الْمَلِكُ الْمَنْصُورُ عَلَى كَتَبِ الْفَقِيهِ الْكَلْبِيِّ
el mélik -ben- Almanzor (ayúdete Dios!). Según lo mandó hacer bajo la dirección del paje de los libros

نُمِرَ بْنِ مُحَمَّدِ بْنِ الْعَامِرِيِّ مَبْرُوكًا سَنَةَ ثَمَانٍ وَتِسْعِينَ وَثَلَاثَ مِائَةٍ
Nomair-ben-Mohammed el Amerita. Año 395 (de la Hégira: 1004 de Cristo).

Reproducción, versión y traducción de la leyenda de la arqueta hispano-arábiga de la Catedral de Pamplona

Sección 3.^a — ARTE

La arquilla arábigo-persa de Leire

El fotograbado que acompaña a estos apuntes (1) representa la arquilla que contuvo las reliquias de las Santas Vírgenes Nunilon y Alodia, martirizadas en Huesca en el año 840, (2) cuando aquella ciudad estaba en poder de los Sarracenos.

Como desde luego se comprende, no se la destinó al fabricarla a tan noble empleo, ni siquiera fueron artífices cristianos los que la construyeran: en sus delicadas labores, en su típico estilo se retrata el arte oriental árabe-pérsico, y si las esculturas que la adornan no fueran suficientes para demostrarlo lo probarían las inscripciones cúficas que la enriquecen. ¿Cuál es el origen de tan precioso objeto? Cómo vino a Navarra y se conservó en uno de sus más antiguos y venerandos cenobios? Nada dice la historia acerca de ello de una manera concreta y positiva; pero la tradición constante de esta tierra, y muy particularmente la que se transmitieron sin interrupción durante ocho siglos las generaciones de monjes que en aquel Santo retiro habitaran, coinciden y están conformes en asegurar que esa peregrina arquilla perteneció a un rey o príncipe Agareno derrotado por los navarros; que formaba parte del botín que nuestros indomables ascendientes arrancaron a los feroces invasores; y que ofrecida a Leire, fué, en atención a su sobresaliente mérito, convertida en relicario, guardándose en ella, como ya dijimos, los restos de las mártires Oscenses.

Y en verdad, esa tradición no pugna, como tantas otras con la verosimilitud histórica ni ofrece nada que repugne al buen sentido, sino que, por el contrario, reúne caracteres de credibilidad, no sólo por la época en que se dice fué ganada tan notable joya artística sino por el sitio en que se la depositara, pues aquel monasterio Legeriense, que uno de nuestros grandes reyes llamaba *Corte y corazón de todo su reino*, era entonces

(1) Se refiere al fotograbado en el *Boletín* del que se toma este escrito (Nota de la Dirección.)

(2) Moret—*Anales de Navarra*—t.º 1.º lib. VI.—Cap. III.—párrafo 14.

asilo venerando de la religión y de la patria, donde una y otra recibían fervoroso culto, y donde Prelados, monjes, reyes y pueblo depositaban, como ofrenda al Señor de Cielos y tierra, los trofeos que arrebataban en sus combates incesantes al enemigo del nombre Cristiano.

Según se lee en las *Adiciones al Diccionario de antigüedades de Navarra*, por Yanguas y Miranda, (1) el P. Merino, renombrado anticuario del siglo XVIII, decía lo siguiente en una de sus obras:

«Hallándome en el mes de Julio de 1773 en dicho monasterio, (el de Leire) merecí a aquellos monjes me enseñasen dónde estaban las reliquias de las referidas Santas, que es una arquilla de marfil ricamente labrada, con varias figuras de montería, leones, jabalis & y en cada una unas pocas letras cúfico-arábicas; y su borde ocupa una inscripción de los mismos caracteres, cuya interpretación se debe al erudito D. Miguel Casiri, bibliotecario de S. M., bien conocido por sus apreciables obras. Dice pues dicha inscripción que *un príncipe persiano llamado Saifeldaulat Abdelmalek, regala esta arquilla al gobernador de su Estado Ben Mahomad Alameri, la cual se hizo en el año de la egira 95; de Cristo 713 a los principios de la entrada de los moros en España.*»

Al lado de estas palabras del P. Merino nos parece oportuno, y hasta indispensable, copiar las siguientes que otro arqueólogo eminente de nuestros días, el sabio Académico D. Juan F. Riaño, escribía en la obra *Spanisch industrial art* (Arte industrial español) publicada en Londres en 1875:

«Otra arquilla, indudablemente la más importante que se conoce de este período, (siglo once) en cuanto a su tamaño, procede de Sangüesa, (2) en la provincia de Navarra, y se halla ahora depositada en el archivo de la Catedral de Pamplona.»

«Esta magnífica arquilla, no descrita hasta hoy, mide 15 pulgadas de largo por 9 1/2 de anchura. Está completamente adornada de relieves tallados en medallones redondos con figuras en el centro, representando diferentes objetos, como hombres sentados, cazando o luchando con fieras, y muchas figuras sueltas de leones, ciervos y otros animales. Los espacios intermedios contienen una ornamentación de hojas y flores, acomodándose al estilo geométrico de el arte Sarracénico.»

«Al rededor de la parte superior de la arquilla hay una inscripción arábiga, en pequeños caracteres cúficos, que dice: *En el nombre de Dios. La bendición de Dios, la dicha completa, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza, el aplazamiento del período fatal, (la muerte) sea con el Hagib-Seifo daula (espada del Estado) Abdelmalek, hijo de Almanzor. Se*

(1) Loc. *Leire*.—pág. 191

(2) Ya hemos dicho que en tiempos anteriores se conservaba en el monasterio de Leire la notable arquilla conteniendo las reliquias de las santas Vírgenes y mártires Nunilon y Alodia, y allí estuvo hasta la brutal y sacrílega expulsión de los monjes.

construyó esta arquilla por orden del dicho Hagib, bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Namayr, hijo de Mohamad Alaumeri su esclavo en el año 395. (1.005 de Jesucristo).»

«En el medallón del centro, al lado opuesto de la cerradura, se ve la figura de un hombre en pie, atacado por dos leones. Tiene en el brazo un escudo en el cual hay grabada una inscripción con la siguiente fórmula religiosa: «No hay más Dios que Dios» u otra semejante, pues los caracteres son ilegibles y confusos. En el centro de dicho escudo se puede leer en caracteres arábigos: «Hecho por Hair» que fué sin duda uno de los artistas constructores de la arquilla.»

«El nombre de otros artistas se pueden leer con dificultad en una inscripción semejante que aparece en uno de los medallones del lado izquierdo. Está escrita en el muslo de un ciervo que se ve atacado por un león y dice en caracteres arábigos «Fué hecho por Obeigat.»

Hay otras inscripciones parecidas en otras partes de la arquilla, las cuales indican probablemente los nombres de otros artistas, pero no he podido descifrarlos.»

Como se ve por las líneas que dejamos copiadas, Casiri y Riaño no concuerdan respecto de la época en que fué fabricada la arquilla, y se notan también algunas diferencias en la traducción de la dedicatoria de tan notable objeto. Respecto de la fecha, mientras que Casiri fija la del año 95 de la egira, el Sr. Riaño copia la del 395, lo cual puede provenir, a nuestro entender, de que, o aquel no creyó que fuese un 3 el trazo que precede al 95, o este anticuario juzgó guarismo lo que solo era un rasgo de ornamentación.

El transcurso de los siglos no ha dejado de marcar sus tristes huellas en ese precioso cofrecillo, muestra gallarda del arte oriental antiguo; sin embargo, dada su antigüedad y, sobre todo, las vicisitudes por que pasara durante las guerras y revoluciones que ensangrentaron el suelo navarro, su estado de conservación es relativamente bueno y permite apreciar los primores escultóricos de tan original estilo.

Y es que Leire como todos los monasterios que poblaron nuestro suelo, fueron durante los luctuosos y revueltos tiempos de la edad media, refugio santo de la religión, de la patria y de las libertades cristianas, y sagrado asilo para las ciencias y las artes.

1895.

J. I. y S. †

Datos para la Historia del Arte en Navarra



Dijimos en los comienzos de este estudio, que a veces nos veríamos forzados a desligarnos del orden cronológico de la propia manera que el historiador con frecuencia y para completar determinados períodos, se encuentra obligado a truncar la cronología, a menos de interrumpir el examen de épocas que requieren reconocimiento y comentarios seguidos, sin intervalo posible, para su perfecta exposición.

Alteramos hoy el orden cronológico, porque los asuntos que más adelante llamarán nuestra atención habrán de abarcar un periodo muy largo que, comenzando antes de la invasión de los árabes en la Península, se continúa hasta el siglo XIII y de ese interregno es un interesantísimo vestigio de arte, con el cual muy justamente, se envanece Navarra, habiéndonos propuesto prestarle suma atención y exponer sobre él todas las opiniones más o menos autorizadas que hemos podido poner a contribución de nuestro empeño.

Nos referimos a la arquilla arábigo-persa, espléndidamente tallada sobre marfil, joya invaluable del más alto interés artístico, digna por todos conceptos de un minucioso y detenido estudio.

La primera opinión que vamos a transcribir procede de un crítico extranjero, el cual, habiendo pasado por esta capital en el segundo tercio del pasado siglo, publicó en una Revista inglesa su parecer acerca de esta singular obra de arte. La traducción del informe aludido se debe a la señora D.^a Gabriela Patrullo de Echeverría, competentísima al efecto, quien la entregó al doctísimo y muy virtuoso Canónigo D. Pedro M.^a Ilundain y éste, a la vez, la depositó en el interior de la mencionada arquilla, debiendo nosotros al Excmo. Cabildo Catedral estos antecedentes que transcribimos al BOLETIN, agradeciendo muchísimo las facilidades dispensadas por dicho dignísimo Cabildo.

He aquí ahora la mencionada traducción:

«Esta arquilla, indudablemente la más importante por su tamaño, que se conoce, de su época (fines del siglo X o principios del siglo XI), procede de Sangüesa, en la provincia de Navarra y se encuentra en la actualidad, formando parte del Tesoro de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona. Sus dimensiones son: 15 pulgadas inglesas de largura y 9 y 1/4 de ancho.

Se encuentra absolutamente cubierta de tallados en relieve, dentro de medallones circulares lobulados o cuspidados, con figuras, en los

centros, que representan asuntos tan variados como los siguientes: hombres en escenas de caza, otros sentados en diferentes actitudes; otros con halcones; algunos en luchas variadas con fieras; y distintas figuras de leones, ciervos, etc., etc.

Los espacios intermedios contienen una ornamentación de hojas y flores acomodada al estilo geométrico del arte sarraceno.

Alrededor de la parte alta de esta arquilla, no en la cubierta, se ve una inscripción árabe en delicados caracteres cuspidados, la cual, traducida literalmente, dice así: «En el nombre de Dios. La bendición de Dios, la completa bienaventuranza, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza de las buenas obras y el aplazamiento del período fatal (la muerte) sea con Hagib Seifo Daula (Espada del Estado), Abdelmelik ben Almansur. Esta caja-arquilla se hizo por orden (del citado Hagib) bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Nomery ben Mohammed Alameri, su esclavo en el año 395.» (A. de 1005).

En el medallón del centro del lado opuesto a la cerradura, está representada la figura de un hombre de pie, atacado por dos leones; tiene en el brazo un escudo (especie de rodela), sobre el cual hay una inscripción con la siguiente fórmula religiosa: «No hay más Dios que Dios» o cosa semejante, pues los caracteres se hallan confusos y difíciles de leer. En el centro de ese escudo se puede leer: «Hecho por Hain», seguramente uno de los artistas que labraron la notabilísima arquilla. El nombre de otro de los artistas colaboradores en la ornamentación maravillosa de este singularísimo mueble, se puede leer, no sin alguna dificultad, en otra inscripción similar a la anterior y parecida a ella, que se halla en uno de los medallones del lado izquierdo, escrita en el muslo de un ciervo sobre el cual hace presa un león: «la hizo Obeidet.»

Aún se echan de ver otras inscripciones de semejante carácter en otros puntos de la riquísima arqueta y probablemente contienen los nombres de nuevos artistas colaboradores en la talla que nos ocupa, pero algún desgaste o escasa profundidad en la labra constituyen seria dificultad de interpretación o riesgo a error en la traducción.

Otra arquilla de igual materia, marfil, pero de forma cilíndrica existente en Braga (Portugal), fué también construída para el Ministerio de Hixen II, «Hadgib abd el Melid», que sospechamos fuera el mismo «Hagib» antes citado.

El estilo de estas obras es indiscutiblemente oriental y también entendemos que es en Persia donde debe buscarse y atribuirse el origen de esta artística industria, digna de la mayor admiración; pero que tal sea su origen artístico, su gusto, su inspiración, no se opone a que creamos probable, posible por lo menos, admitir la especie verosímil de que estas dos y otras cinco más que se han conocido de ese tiempo, fueran labradas en España, por árabes españoles, tal vez artífices veni-

dos de Oriente a España o educados aquí en esas labores por tallistas procedentes de la Persia.

En todas las tallas aparecen nombres de personajes históricos españoles (a) y es casi imposible o por lo menos algo inverosímil el suponer que se hubieran encargado desde esta Península a países tan lejanos, en aquellos tiempos de comunicación tan difícil y alejada; y aún más nos afirma en ese parecer el considerar que eran objetos de relativamente poca importancia, aun cuando hoy su rareza, su escasez, les revista de excepcional importancia y valor.

Finalmente nos confirma en esta opinión el leer en autores de épocas más cercanas a la presente cuán deslumbradora fué la magnificencia arábica de ese período de su dominación, la altura que alcanzaron muchas de sus artes e industrias, no ya sólo en la madera y en el marfil, sino también en metales, cueros y otros materiales».

Hasta aquí el apreciable informe del extranjero, cuyo nombre y nacionalidad desconocemos por no constar en la traducción.

Veamos ahora otras noticias sobre el mismo asunto, que no concuerdan exactamente con las que preceden.

El Sr. D. Mariano Arigita, bebiendo en fuente que más adelante traeremos a estas páginas, en su opúsculo «Guía del viajero en Pamplona», (por D. Fernando de Alvarado, Pamplona, año 1904), se expresa de esta manera en la página 50 de dicho libro:

«Arquilla arábigo-persa de Leire. Una de las más ricas alhajas que posee la Catedral (de Pamplona) es una arquilla de marfil magníficamente labrada, con varias figuras de montería, leones, jabalíes, etc., en medallones redondos; los espacios intermedios, contienen una ornamentación de hojas y flores acomodándose al estilo geométrico del arte sarracénico.

Ignórase la fecha y motivo de su introducción en Navarra y sólo se sabe que sirvió para guardarse las reliquias de las Santas Vírgenes Nunilo y Alodia en el Monasterio de Leire, de donde fué traída, vacía ya, a esta Catedral, al verificarse la expulsión de los monjes de aquel venerable cenobio.

Mide dicha joya 15 pulgadas de largo por 9 y medio de anchura y acerca de la antigüedad de su construcción, no concuerdan los eruditos.

D. Manuel Casiri, bibliotecario de S. M., creyó leer en la inscripción cúfico-arábica que se ve alrededor de la parte superior, del modo siguiente: «Un príncipe persiano llamado Saifeldaulat regala esta arquilla al Gobernador de su Estado Ben Mahomad Alameri, la cual se hizo en el año de la égira 95» (713 de Jesucristo).

(a) Españoles en cuanto al lugar de su nacimiento, tan solo.

En cambio el doctísimo académico D. Juan F. Riaño, leyó dicha inscripción así: «En el nombre de Dios, la bendición de Dios, la dicha completa, la felicidad, el cumplimiento de la esperanza, el aplazamiento fatal (la muerte) sea con el Hagib Seife Daula (espada del Estado) Abdelmalek, hijo de Almanzor. Se construyó esta arquilla por orden del dicho Hagib, bajo la inspección o dirección de su principal eunuco Namayr, hijo de Mohamad Alaumeri, su esclavo, en el año 395». (1005 de Jesucristo).

Hasta aquí el Sr. Arigita.

Como ven nuestros lectores, no hay coincidencia en las lecturas de los señores Casiri y Riaño, ambos muy respetables y competentes.

La opinión que en tercer lugar transcribimos alcanza por su origen y autoridad mayor importancia, tanto más cuanto que nos consta fué consultada en la Corte a personas de reconocida competencia, habiendo antes deletreado concienzudamente las inscripciones: se echa de ver el estudio de gabinete que se ha realizado compulsando con todo reposo y razonando conclusiones, como lo confirmarán quienes sigan leyendo.

El otro testimonio, el más reciente, acerca de este singularísimo objeto, se debe al muy distinguido y desgraciadamente malogrado en temprana edad, Sr. D. José María Pinilla, profesor de arqueología (Sección de Numismática) de Madrid, remitido el año 1919, por él mismo, al Sr. D. Bienvenido Bernal, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

Dice así el informe del Sr. Pinilla:

«El tallado del marfil se viene haciendo desde la más remota antigüedad, y tuvo en todas las épocas gran desarrollo artístico; pero indudablemente su mayor auge fué en la época medioeval en la cual su trazado es de pura tradición oriental y se puede marcar los pueblos que más lo trabajaron, tan sólo por su mayor proximidad a Oriente.

Los marfiles árabes españoles son entre los medioevales los que mayor perfección adquirieron y también de los que se conserva mayor número de obras; y el arte en ellos es de grande influencia bizantina, tanto por los asuntos ornamentales, cuanto por su trazado y técnica.

Los talleres orientales de marfiles árabes produjeron gran cantidad de obras, de las cuales las que se conocen no pasan de los siglos XII y XIII y consisten en trozos de mimbares hechos con chapas de marfil que los decoran, conservándose también algunas cajas y objetos, pero en pequeña cantidad.

Las obras españolas datan de los siglos X y XI y se debe su conservación al hecho de haber sido dedicadas al culto cristiano, como relicarios, joyeros, etc.

El que podemos llamar primer período de estas obras comprende cajas cilíndricas con tapa semiesférica, del que son ejemplos la caja de

Zamora, que data del año 964 y que construída para la mujer de Alhaken II, es la mejor que conocemos de esa época, pero hay otras del mismo período en el Louvre, en Londres y en Braga

La decoración de la de Zamora es de atauriques toda ella; en la de París se mezcla este elemento con animales, dentro de medallones lobulados; y la de Londres es parecida a ésta. La de Braga tiene estos mismos elementos pero en vez de medallones lobulados, son arcos de herradura y está dedicada a un individuo de la misma familia de Abdelmelid, a quien veremos que se dedicó la de Pamplona.

Todas las citadas son de una pieza la caja y otra la tapa; pero hay del mismo siglo X cajas de varias piezas con la tapa en tronco de pirámide, que es el tipo bizantino y como es natural esto permite que sean mucho mayores que las otras en las que habían de adaptarse los artistas al tamaño corriente de las piezas de marfil.

Entre éstas, la más antigua es la de la Catedral de Pamplona, hecha el año 395 de la égira, que equivale al año 1004 de Jesucristo. Procede de Sangüesa y está dedicada al Hagib (primer ministro) Seifo Daula (espada del Estado) Abdelmelik ben Almansur, hijo de Almanzor y personaje que influyó mucho en aquel tiempo y sucedió a su padre en el Gobierno; y a esta hace referencia el primer título, porque está hecha la arqueta dos años después de la muerte de Almanzor y ocuparía ya el Gobierno su hijo, pero no hay noticias de él muy precisas, ya que esta es la época más oscura que nos presentan las crónicas árabes.

Esta arqueta está hecha por diferentes artistas a juzgar por las firmas que se ven en las distintas piezas que la constituyen. Los nombres de estos artistas son: Jadier, Seyad, Jair y otro del cual no podemos precisar este detalle.

Aparte de la leyenda cúfica que rodea en su parte alta toda la arqueta en la cual se lee la fecha y la dedicación, hay inscripciones en las distintas piezas que dan los nombres ya dichos y en la cara de enfrente, además del nombre del artista Jair, dice en una inscripción circular hecha sobre un disco que sostiene en sus fauces un león: «En el nombre de Dios, bendición de Dios, felicidad y poderío».

La decoración está repartida en medallones lobulados y en ellos hay figuras de animales y de hombres; el relleno está hecho con atauriques de labor muy fina. Por este elemento decorativo se relaciona la arqueta de Pamplona con la de Zamora, pero la de Zamora no tiene figuras de animales. También tiene relación la que nos ocupa, con otra arqueta pequeña que se conserva en el Instituto de Valencia de Don Juan, la cual data del año 355 de la égira, fecha del nacimiento de Hixen II, a quien probablemente se dedicaría y ofrece la particularidad de estar hecha en Medina Azzahara y es la única pieza que se conoce de ese taller.

Las otras dos arquetas citadas deben ser del taller de Córdoba.

También, entre otras arquetas de varias piezas, se pueden citar la de Burgos, fechada en 1025 y hecha en el taller de Córdoba, dedicada a Mohamad, hijo de Zeyan, la cual no está completa y lleva esmaltes del siglo XIII, lo que indica que en esta fecha ya fué modificada. La de Palencia, que ya acusa otra nueva orientación por ser de madera dorada y encima de este armazón van puestas chapas de marfil que, a trozos, dejan ver el dorado de la madera; es ya de un arte muy decadente a juzgar por la talla de las figuras y elementos decorativos que la adornan.

El segundo período de los marfiles (siglos XIII y XIV), de los que podemos considerar transición la pieza últimamente citada, comprende cajas hechas por enchapado sobre armazón de madera, con formas de arqueta. El marfil en ellas ya no se presenta tallado, sino pintado con colores negro y dorado generalmente. Estas piezas deben obedecer a una imitación oriental y algunas que quizás sean hechas en Sicilia, tienen ya figuras cristianas.

En el siglo XI coincide ya con la decadencia de la escuela árabe de marfiles el nacimiento de la era cristiana con Fernando I en España; pero aquí decayó en seguida, teniendo su mayor desarrollo en Francia y Alemania, desde el siglo XII en adelante, alcanzando su mayor auge en el siglo XV».

JULIO ALTADILL †



LA INSCRIPCION DE LA GAVETA DE ABDELMELIK

1. Murió el famoso *Háchib* Almanzor el 9 de Agosto de 1002 a consecuencia de las heridas que recibiera en la batalla de Calatañazor (*Qalatanosur*=Castillo de las águilas). Sepultáronle en Medinaceli (*Medinat Sálím*=Ciudad de Sálím) y cubrieron su cadáver con el polvo de los combates, que sacudiendo sus vestidos se recogía en un cofrecillo a propósito. Su hijo Abdelmélík fué nombrado *Háchib* o Primer Ministro, sucediendo a su padre. Para él se fabricó esta caja o arqueta, pero se ignora a qué destino.

Abdelmélík vivió pocos años, pues murió en Octubre de 1008 (Lafuente, t. 3, pág. 29), y su breve vida desbarató los planes, acabando con las esperanzas de un *próspero gobierno* que le augura el delineante que diseñó el cofrecillo.

Son un poco divergentes las versiones que se han dado de este letrero cúfico, lo que se debe, a mi juicio, a dibujos imperfectos que se enviaran a Casiri, (1) o bien a que pasara rápidamente la vista, si tuvo el arca en sus manos, adivinando por las figuras, más que leyendo su contenido, que explica la razón de las escenas representadas. Y se deduce claramente que fué defectuoso lo remitido, porque omitió *los tres cientos* claramente señalados, aunque sobrepuestos a la línea, los que el dibujante pudo considerar como un adorno añadido. Lo mismo pudo ocurrir en otras interpretaciones, y no es justo lo que Lafuente y Alcántara dice (*Inscrip. árab. de Granada*, p. 124), que «Casiri desconocía el carácter cúfico», que no es tan difícil para hombre docto, como Casiri, en lengua y manuscritos árabes.

En el «Semanario Pintoresco español» se publicó un grabado, «que representa una cacería (v. año 1849), en la que cuatro leones despedazan a otros tantos venados, y en el centro se ve algún ramaje. La ejecución es grosera, como se observa en todas las esculturas árabes, que representaban seres animados; pero el dibujo es mejor que el de los doce leones del palacio árabe, y el de los leones colosales que estuvieron en el hospital (casa de la Moneda). Todos los grupos están en posturas iguales, en forma piramidal y guardando perfecta simetría. Al rededor corre una inscripción árabe, que apenas puede leerse por lo gastada». Y efectivamente, *en la reproducción* es imposible leer nada. Ocurre lo propio en Yanguas. (Dicc. Ant. t. 4 p. 349), donde hay un grabado inútil.

Los Alameríes (*colonos*) eran esclavos y eunucos del palacio que dispo-

(1) Así lo indica él hablando de otros diseños: «*Inscriptionum interpres huius vim minime penetrans.* (Mon. arab. Córdoba, p. 333).

nían de la voluntad del imbécil Hixem y de las primeras dignidades del imperio. (M. Lafuente *loc. cit.*)

2. En el *Dic. encicl. Espasa* se llama al autor de esta naveta *Ab-Hameri Adh DHAFIR ben Mohammad*. Está borrosa la letra inicial del nombre por haberse gastado con el roce, y en la duda es preferible la lectura de los anteriores; pues *Adh Dhafir* de ningún modo podría ser, y en cambio *No-mair*, diminutivo de *Namir*, es nombre corriente usado desde muy antiguo y significa *abigarrado, leopardo*, etc., y corresponde al apellido español *Pardo, Pardillo*, a no ser que se quiera derivar del adjetivo *namir* que Belet traduce *Intègre* (honneur, etc.), *integer, purus, existimatione* (Freitag). Desechado el cuadrilítero *nmir* lo probable sería *hir*, pues el rasgo primero sería la letra *h*. (Compárese *Inscripciones árabes de Córdoba* por D. Rodrigo Amador de los Ríos, pág. 216 grab. 19 y pág. 220 grab. 51). V. Simonet, Crest. p. 102 lin. 11.

Amador de los Ríos registró otro Amerita, *Jálem Alamerí* en los Monumentos de Córdoba. V. op. cit. pág. 246.

3. Al calco del letrero que ha hecho el P. Hipólito de Mendoza, se ha unido una transcripción vocalizada, y después la versión interlineal, siguiendo, aunque inversamente, el orden de las palabras.

Estas y las frases son las usuales en las inscripciones mahometanas; el elogio *espada del reino, espada de la verdad, espada del algihed o de la guerra santa*, es también frecuente.

Aplazamiento del término que quiere decir *¡prolongada vida!* o *¡guárdele Dios muchos años!* (1) es la alusión a la *aleyá* 2 de la *Sura VI*, que dice: «Aquel que os hizo de barro, decretó además un *plazo*, y (es) *plazo* marcado por él. Y en la *aleyá* 60, dice:

El (es) quien os exigirá la cuenta a la noche,
y sabe lo que (le) ofendisteis de día;
pues os afeará por ello,
para juzgarse del *plazo* marcado. (2)

En lenguaje musulmán, *el plazo* vino a decir *el fin, el término de la vida mortal, la muerte*; y por una correlación parecida, *la cuenta*, el *cumplimiento o vencimiento de ella* significa también entre ellos *la muerte*.

4. La explicación de los relieves de la caja será de esta manera:

Las delicias del paraíso mahometano, música y amenos vergeles son para el guerrero Abdelmélik dos veces Almudaffar (Victorioso) en Africa, tierra del león, cuyo cuello retorció *En nombre de Dios, bendición de Dios, y felicidad y placer*, que se lee en la medalla.

Es glorioso en los torneos y terrible en los combates como león, que des-

(1) Antes se decía: *cuya vida y estado acreciente Nuestro Señor por mucho tiempo, etc.*

(2) V. Coranus Arabice p. 107 et 113, edit. Tauchnitz, Lipsiae, 1881.

pedaza un ciervo, figura de los cristianos .. Recuérdese la fábula del *ciervo García*.

Paje de los libros equivale a *jefe de secretaría*, jefe de Archivos o secretarios.

5. Las firmas de los diversos artistas, que trabajaron las figuras y los relieves del marfil de esta gaveta, están distribuidas de este modo:

a) En la ménsula del primer frente, dice en letras muy menudas (y no muy clara la primera (1) de la firma); *obra de Vayzán*; otros han leído *Zeyad, Zayed, Yadier*.

b) En el centro de la moneda, se lee: *obra de Yair*.

c) En la grupa de un ciervo, *obra de Saidat*; otros leen *Obaida*.

d) En la pierna de otro venado dice: *obra de Rosow o Rasw*.

e) Hay dos letras sobre el tobillo de la pierna izquierda del cazador dibujado en la tapa; dice, al parecer, *Majj* o *Mojj*.

FR. EUSEBIO DE ECHALAR

(1) Por esta razón podría ser también *Fazyán, Qazyán, Qadyán*.

Más sobre la arquilla hispano - arábica del siglo XI,

conservada en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona

En la primera época de nuestro BOLETÍN (núm. 5, Mayo de 1895), ya prestamos atención a esta portentosa obra de arte, entonces calificada de arábigo-persa, describiéndola, descifrando sus inscripciones y emitiendo parecer que en lo substancial puede sostenerse todavía.

Más tarde (en el tomo XI, año 1920, pág. 184), en la serie de artículos sobre la *Historia del Arte en Navarra*, me ocupé prolijamente de este mismo singular mueble que, cuantas veces surge a la pública contemplación despierta más y más la admiración; amplié entonces los comentarios de 1895 e ilustré cumplidamente mi modesto estudio.

Al año siguiente, en el tomo XII, 1921, pág. 56, el muy docto, laborioso y concienzudo R. P. Fray Eusebio de Echalar, bajo el título *La inscripción de la gaveta de Abdelmelik*, publicó su insuperable estudio dando la más autorizada opinión y diciendo la última palabra sobre el mismo asunto, corroborando gráficamente sus incontestables aseveraciones.

No haya temor de nuevas ampliaciones y mucho menos rectificaciones; lo único que ya cabe es corroborar lo dicho en las mentadas fechas y comentar el cultivo y desarrollo de la escultura sobre marfil en la escuela cordobesa de arte arábigo.

Y esa corroboración, ese comentario ha brotado de labios autorizadísimos, cuales son los del insuperado crítico francés Mr. Emile Bertaux, altamente conocedor de las artes peninsulares medioevales: la pluma de Monsieur Bertaux ha evidenciado desde publicación tan acreditada en el mundo, como es la *Gazette des beaux arts*, el dominio absoluto, el conocimiento portentoso que ese hombre tiene sobre el arte en España; y de esa autoridad, sería demencia no recoger cuanto llegue a nuestras manos. Por esta consideración nosotros hemos estimado muy oportuno dar a nuestros lectores el parecer que ha emitido aquel sobre nuestra celeberrima arqueta. Helo aquí:

«Los tesoros de muchas iglesias de España han poseído cajas y cofrecillos moriscos de marfil, ofrecidos en otros tiempos como la parte más preciosa del botín recogido después de una victoria sobre los infieles. El monje de San Pedro de Arlanza que hacia el año 1260 escribió un poema

en honor de Fernán González, habla de las preciosidades encontradas en las tiendas de Almanzor por aquel primer cid de Castilla, y se expresa en los siguientes términos:

«Fallaron ay de marfil arquetas muy preciadas,
Con tantas de nobleza que no podían ser contadas;
Fueron para San Pedro las arquetas donadas;
Están en este día en el altar asentadas.»

El arruinado monasterio de Arlanza no ha conservado ninguno de los cofrecillos del siglo X, que llenos de reliquias estaban aun colocados en los altares de la iglesia en el siglo XIII, como sucede aún con el cofrecillo morisco de plata ejecutado en Córdoba hacia el año 970, el cual todavía aparece expuesto en el altar mayor de la catedral de Gerona. El monasterio de Santo Domingo de Silos, vecino del de San Pedro de Arlanza, ha conservado hasta nuestros días un precioso cofrecillo, esculpido, según la inscripción que lleva, en el año 417 de la hégira (1026) por un cierto Mohamed hijo de Zeiyan y probablemente en Cuenca. Está hoy depositado en el Museo de Burgos.

Otros cofrecillos musulmanes y lo mismo varias cajas redondas de los siglos X y XI, pertenecen aún a las iglesias de España y Portugal; o bien han pasado a museos del extranjero, como la caja redonda del museo de South Kesington, que lleva el nombre del califa Alhaquem II Almostansir Billah (961-976) y la del Museo del Louvre que es de la misma época y lleva el nombre de un hermano del califa Alhaquem II, con la fecha 968. Estos objetos, de un trabajo preciosísimo y de un arte admirable, fueron casi todos ejecutados en Córdoba para los califas o para sus familias; y representan hoy para nosotros lo único que nos queda de aquellas riquezas amontonadas en otro tiempo, en los palacios maravillosos de Córdoba y de Medina Azahara. La decoración de aquellos marfiles extremadamente rica y variada tenía figuras humanas y de animales como elemento principal. Tales representaciones nunca admitidas en el arte religioso del Islam, se extendieron sin reparar en los anatemas del profeta, a los muebles, marfiles, cofres incrustados de plata, cerámica y cristalería esmaltada, así como a las telas de seda y a la decoración pintada de los palacios.

Pues bien, la obra maestra de aquel arte profano del Islam, es el hermoso cofrecillo de marfil, enviado en 1908 a Zaragoza por la Catedral de Pamplona. Como tantas otras obras semejantes, ésta sirvió de relicario y hasta el siglo pasado, fué empleada como tal en la iglesia pirenaica de Leire. Allí guardaba huesos de mártires.

Este cofrecillo lleva como orla, alrededor de la tapa o cubierta, una larga inscripción en hermosos caracteres cúficos perlados, la cual fué leída por el profesor Max van Berchem en los términos siguientes, que difieren muy poco de la lectura dada por D. Rodrigo Amador de los Ríos: «En el

»nombre de Alá: Bendición, felicidad, dicha, esperanza de obras puras.....
»del fin que se propone (A. de los Ríos: retroceso del fatal desenlace) pa-
»ra el Chambelam (Háchib) serif al daula (A. de los Ríos: espada del Esta-
»do) Abdelmelik, hijo de Almanzor. Que Alá le de suerte! Esto fué hecho
»por orden suya, bajo la dirección de su gran servidor (A. de los Ríos:
»jefe eunuco) Nomeir (?), hijo de Mohamed el (Amari?) su esclavo. en el
»año 395) (1005 de la Encarnación)».

El personaje para quien fué esculpido el cofrecillo fué el hijo del famo-
so ministro del califa Hixem II.

Las figuritas de hombres y de animales que componen los motivos principales de la ornamentación, están agrupadas en compartimentos circulares, lobulados y entrecruzados a la manera de las grandes arcadas levantadas por el califa Alhaquem II en el santuario de la mezquita de Córdoba. Departamentos semejantes aparecen alrededor de algunas cajitas circulares de fines del siglo X que figuraron, como el cofrecillo de Pamplona, en los alcázares de Córdoba y que se encuentran hoy en el Museo de South Kensington la una, y la otra en el Louvre, construída unos cuarenta años antes. Representa: escenas de la vida de los califas en jardines y parques; personajes sentados en tronos sostenidos por leones y que beben vino como los persas, a pesar de las prohibiciones del Profeta; comen granadas o escuchan músicos, mientras que algunos pajes les sirven o les abanicán; combates y torneos variados, en uno de los cuales luchan dos hombres montados sobre elefantes; bestias feroces que se precipitan sobre sus presas y cazas de fieras, etc.

El medallón central de la cara opuesta a la cerradura, representa un hombre a pie el cual armado de lanza y protegido con una rodela, lucha contra dos leones.

Todos estos asuntos está tomados más o menos directamente del arte persa de la época de los sasánidas, heredera de las artes en el antiguo Oriente. Parece que los artistas de Córdoba tomaron por modelos, los marfiles trabajados en Bagdad, donde el arte persa había tenido su prolongación en el arte de los califas. Los motivos mismos de ornamentación vegetal, arbustos, palmitos y frutos estilizados que cubren una buena parte del cofrecillo de Pamplona, son sin duda de dibujo persa o mesopotámico. Su extraña vegetación ofrece gran parecido con aquella que decora los revestimientos de mármol esculpido, del santuario de la mezquita de Córdoba.

El nombre de Abdelmelik grabado en el marfil del incomparable cofrecillo de Pamplona, se encuentra en otros más modestos adornados sencillamente con palmas y figuras de animales; uno de ellos se conserva en Palencia y el otro en Braga (Portugal). El número de estas arquetas que llevan el nombre de un mismo personaje da idea de la extraordinaria fe-

cundidad que la industria de los escultores en marfil llegó a alcanzar en Córdoba, durante el último siglo del califato.»

Después del informe que acabamos de transcribir, estaba plenamente justificado que pasara por arábigo-persa la arqueta de marfil tan celebrada y admirada en cuantas exposiciones y concursos ha figurado hasta 1920. Actualmente, con los estudios concienzudos realizados en el presente siglo no cabe otra filiación que la de hispano-arábica.

Así, pues, hay que reconocer que el Sr. Iturralde no incurrió en error, dados los precedentes conocidos en 1895, cuando calificó a este objeto de arábigo-persa; y lo mismo acontece con el Sr. D. Pedro Madrazo.

Han descifrado la inscripción cúfica los Sres. Amador de los Ríos, Don Manuel Casiri, D. Juan F. Riaño, D. Mariano Arigita, D. José M.^a Pini-lla y otros: habiéndolo hecho últimamente el muy competente Rdo. Padre Fray Eusebio de Echalar, Capuchino, del convento de Lecároz (Boletín de la Com. de Mon. de Navarra, tomo XII, páginas 56 al 59), cuyas son a nuestro entender las definitivas conclusiones más terminantes en este asunto.

Los huesos de mártires que se dice en el informe se guardaron en Leire dentro de esta arqueta maravillosa, fueron los de las dos mártires oscenses Nunilo y Alodia, inmoladas por Abderraman el año 851, las cuales tienen todavía dedicado un altar en el antiquísimo cenobio legerense.

JULIO ALTADILL. †

La Arqueología en la villa de Javier

I

SU SITUACIÓN

Célebre es en todo el mundo la pequeña villa de Javier, por haber nacido en su legendario Castillo San Francisco Javier, el *descendiente de héroes*, el *Profesor ilustre de París*, el *Apóstol de las Indias y el Japón*, que logró con su talento formidable poner en contacto la ideología oriental con la occidental.

A esa gloria imperecedera e inmarcesible de ser la cuna de tan gran Santo viene a dar nuevo realce la Arqueología, merced a notables descubrimientos logrados en los contornos de la histórica villa.

Fijaremos ante todo su posición exacta en el espacio, mediante las perspicaces coordenadas geográficas.

Se halla, pues, enclavada la villa de Javier a los *dos grados, treinta minutos y cuarenta y cinco segundos* de longitud oriental del meridiano de Madrid, y a los *cuarenta y dos grados, treinta y siete minutos y treinta segundos* de latitud norte. Su altura sobre el nivel medio de la tranquila playa de Alicante (mar Mediterráneo), es, según los señores científicos, Cirujeda y San Millán, miembros del Instituto Geográfico de Madrid—con cuya amistad nos honramos—de cuatrocientos setenta y dos metros y ocho milímetros. Esta cota, que deja marcada un clavo metálico, propiedad de la *Confederación Hidrológica del Ebro*, está situada en el jardín que da acceso al histórico castillo de Javier y lleva el número *mil ciento trece*.

De tan renombrado Castillo hemos escrito ya en diversas obras; baste, pues, recordar ahora que su parte antigua—*el castillo viejo* de los historiadores—se remonta a los comienzos de la reconquista pirenaica, por lo que sus dueños disfrutaban el gran privilegio de *Cabo de armería*, que era la primera nobleza del antiguo y hazañoso reino de Navarra.

II

ANTIGÜEDADES VARIAS

Viniendo ahora a los nuevos descubrimientos arqueológicos pertenecientes a la *época romana*, los reducimos a tres clases, por comple-

tarse los unos a los otros, realizándose mutuamente y aumentándose así su importancia histórica.

Al Norte de la villa y castillo de Javier se tiende—de Este a Oeste—una estrecha y fértil vega. En ese sitio y término de *El Cuadrón* hemos descubierto los cimientos de una población romana. Entre ellos y sus alrededores hemos encontrado abundante cerámica de la época, dardos, flechas, una urna cineraria de barro, la tubería de la fábrica de cerámica, ruedas de molino para desmenuzar la tierra y bastantes monedas romanas. Es una de ellas un *gran bronce*, de treinta y un milímetros de diámetro. En el anverso lleva un bellísimo busto del emperador Maximino (235 a 238 años), con esta inscripción circular: IMP(erator) · MAXIMINVS · PIVS · AVG(ustus) · En el reverso el mismo Emperador sentado sobre una silla y en actitud de ofrecer sacrificios, y la siguiente leyenda: SALVS · AVGVSTII · S(enatu) · C(onsulto) · Interpretación: Emperador Maximino · Pío · Augusto — La salud de Augusto · Por decreto del Senado.

De las monedas de *plata* halladas, damos también, por vía de muestra, un *denario* del emperador Domiciano (imperó del año 81 al 96), admirablemente conservado, como también lo está el bronce descrito. Lleva en el anverso la imagen del Emperador con este lema: IMP(erator) · CAES(ar) · DOMIT(ianus) · AVG(ustus) · GERM(anicus) · TR(ibunicia) · P(otestate) · VI · /.

Ostenta en el reverso la imagen del Emperador con talar vestimenta, de pie sobre una barca y disparando el arco bélico. La leyenda reza del modo siguiente: IMP(erator) XIII · CO(n) S(ul) XIII · (CEN(sor) · P(ater) · P(atriciae) · S(enatu) · C(onsulto) · Traducción: Emperador · César · Domiciano · Augusto · Germánico · Ejerciendo la potestad Tribunicia por sexta vez · Siendo triunfador por catorce veces · Cónsul trece veces · Censor · Padre de la patria · Con autorización del Senado · Fué, pues, acuñado este denario el año *ochenta y siete*, que coincide con el trece consulado del emperador Domiciano, en que ejercía la potestad tribunicia por sexta vez.

Y basten al presente estas dos muestras, dejando las demás monedas para el catálogo, que tenemos entre manos, sobre el rico *Museo Numismático Javierino*.

Otro de los hallazgos, más importantes, consiste en una estela romana de piedra, perteneciente al siglo tercero, la cual confirma el culto que, según los historiadores, daban los Vascos a la diosa luna. De tan preciosa estela hemos publicado ya un detenido estudio en nuestro primer volumen de *Documentos Históricos del Castillo de Javier y sus Mayorazgos*, a donde remitimos al curioso lector, bastando, por tanto, al presente, copiar la interesante inscripción en este lugar. Dice así:

DOMINO · CONIV
 GI · LEVCADIO · FEMINA
 CLIASTE · LULIMO
 POSVIT · MARITO · AN
 NORVM · LXXV

Traducción: A mi señor cónyuge y marido Leucadio, que falleció de setenta y cinco años, consagra este monumento su mujer Cliaste Lulimo.

En la parte superior de la estela va esculpida la diosa luna que, según los gentiles, tenía la dulce misión de velar el sueño de los difuntos e impedir la profanación de las tumbas. Por eso la representaban bajo la forma de una hermosísima virgen sentada sobre un carro de plata, atravesando los espacios en él, tirado por dos bellos corceles negros, símbolos de la noche. Sentir que recogió el gran Epico romano en este maravilloso verso: *Luna que nocturnos alta regebat equos.*

Complemento grandioso de ambos descubrimientos viene a ser el tercero por su significación extraordinaria. Veámoslo.

Paralelas a los Pirineos y de Este a Oeste corren las sierras, primero de *Leire*, en que se alza el antiguo y hoy ruinoso monasterio del mismo nombre, y más al sur la de *Peña y Sos*. Entre ellas, y separando las cuencas de los ríos Aragón y Onsella, se levanta una accidentada colina desde donde se descubre bello y dilatado paisaje que termina por el Oeste en la volcánica Iga de Monreal, y las Peñas de Santo Domingo, en el Este. Uno de los puntos más atrayentes de esa colina se halla en término y al Sur de la villa de Javier, y se llama *El Castellar*. Precisamente en esa eminencia y parte oriental es donde hemos descubierto las ruinas de un templo romano. Los restos más importantes son dos trozos grandes de columna corintia. Uno de ellos sirve, al presente, de pila de agua bendita en la parroquia de Javier, y el otro se halla emplazado —como precioso elemento arquitectónico— en el jardín del Castillo de la misma Villa y ante su almenada y militar fachada. Este fuste se conserva en su estado primitivo y sin modificación alguna, y entre ambos dan la altura total que tendrían las columnas del antiguo y desaparecido templo romano-corintio.

Mide ese pedazo de fuste que adorna el frondoso jardín un metro y siete centímetros; su diámetro es de cincuenta y cuatro centímetros y ostenta la superficie cilíndrica veinticuatro estrías. Dos pedazos grandes de capitel, que también logramos descubrir en el mismo lugar, fueron destruidos ¡ay! por manos ignaras.

Tenemos, pues, que hubo, allá en las lejanías de la dominación romana, una población junto a la villa y Castillo de Javier, enclavada en su fértil y sonriente vega de *El Cuadrón*, a la que daba animación y exuberante vida una frecuentada y bulliciosa vía de comunicaciones,

sobre quienes extendía su mano protectora la divinidad que recibía las adoraciones de sus devotos en el templo que se erguía majestuoso sobre la próxima eminencia de *El Castellar*; deidad que, si nos atenemos al miliario descubierto recientemente al pie de esa mencionada altura, no fué otra que el dios de la guerra—el fiero Marte—a cuya tutela poderosa confió, sin duda alguna, el emperador César Augusto, que vino a España, sojuzgó toda la región y echó los cimientos de Zaragoza (*Caesar-Augusta*), la obediencia y fidelidad de los indómitos pueblos vasco-cántabros.

Por lo que dejamos expuesto aparece claro la gran importancia que tuvo en la antigüedad el territorio que hoy lleva el nombre de Javier. Esa importancia se agigantaría sobre manera si la población romana, que hemos descubierto, hubiera estado emplazada a la vera de alguna de las muchas vías públicas con que contaba el gran imperio romano; y esto es, precisamente, lo que ocurre en nuestro caso.

FRANCISCO ESCALADA.

(«Boletín de la Academia de la Historia»)

(Continuará)





Sección 4.^a—VARIEDADES

MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL

CIRCULAR CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE OBJETOS

Artículos del decreto fundacional

ARTÍCULO 1.º Se crea el MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL. En él se fundirán el actual Museo del Traje Regional e Histórico, el Museo del Encaje y el Museo de Arte Popular, de nueva creación.

Este Museo servirá para proteger, conservar y estudiar en él los objetos etnográficos de la cultura material, las obras y actividades artísticas y los datos folklóricos del saber y la cultura espiritual, en sus manifestaciones nacionales, regionales y locales.

Tendrá asimismo la misión de informar y orientar las manifestaciones útiles y adaptables a la época presente, de las artes y fiestas populares, y cumplir las condiciones docentes que le fueran encomendadas por sí y como auxiliar de los distintos grados y tipos de enseñanza.

A todos estos fines establecerá relaciones con los organismos nacionales y extranjeros.

Art. 2.º Recogerá el Museo y ordenará las correspondientes series tipológicas, geográficas y de conjunto, con los objetos de la cultura popular, que formarán las diversas secciones de casa, muebles y ajuar, medios de transporte, carrocería, arneses, aperos de cultivo y aprovechamiento forestales; pastoreo, ganadería e industrias derivadas; oficios e industrias de la madera, de los metales y del barro; artes de caza y pesca; artes textiles y del traje y sus elementos y accesorios; bordados, encajes y mallas; orfebrería, joyas u objetos de ornamentación; materiales empleados en las fiestas y juegos populares; instrumentos de música y accesorios de la danza; objetos de superstición y culto; amuletos, ex-votos y materias de uso curativo y cuantos objetos análogos figuren incluidos en los Museos etnográficos, folklóricos y de artes populares de tipo y organización análoga al presente.

Conservará y continuará la sección especial del Traje Histórico, ampliándola con el de oficios y jerarquías.

Artículos del Reglamento

ARTÍCULO 3.º Se organizará el Museo en las tres divisiones de Artes Populares, Etnografía española y Folklore, según el desarrollo y aplicación del artículo 3.º del Decreto Fundacional y, correspondiendo a su esencial concepto de Geografía humana de España, constituirá el Fichero, Biblioteca y Archivos fotográficos, regionales y nacionales.

Art. 4.º Los servicios del Museo, además de la organización del mismo como exposición pública de sus fondos, serán:

a) El de informaciones, acerca de cuantos aspectos de la vida popular tradicional se soliciten oficial y privadamente; el de colaboración, para el desarrollo de las artes e industrias tradicionales y de las fiestas típicas populares.

b) El de investigación en los seminarios correspondientes a las diversas secciones, mediante cuestionarios, viajes y cuantos medios estime la Dirección adecuados a este fin.

c) El de enseñanza, mediante conferencias o cursos sistematizados a cargo de personal del Museo o de investigadores nacionales y extranjeros.

Podrá el Museo organizar fuera de Madrid y con motivo de exposiciones, fiestas o certámenes, alguna de las secciones o servicios enumerados y, en especial, lo hará en las ocasiones que adecuadamente se presenten en el extranjero.

Art. 7.º Dentro de sus medios económicos, atenderá especialmente a subvencionar Escuelas, talleres de Artes, industrias populares y tradicionales y a conservar las fiestas típicas de cada localidad.

CIRCULAR CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE OBJETOS

No puede constituirse plenamente el MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL con la sola protección oficial, científica y económica, pues a nutrirle han de contribuir cuantos sientan un patriotismo tradicional al espíritu de raza y un casticismo regional y local, que destaque y conserve las unidades históricas y geográficas que integran la Nación. Es más; exigese la cooperación y el esfuerzo de cuantos social y profesionalmente representan las múltiples actividades técnicas y económicas, las necesidades culturales y los trabajos manuales de nuestro pueblo, desde las artes puras al oficio manual, que han de reunir y salvar del olvido, para su contemplación y estudio artístico y científico, no solo objetos sino datos, que reconstruyan la vida total e integral de nuestro pueblo, desde el apero agrícola o el instrumento del oficio hasta el adorno, el instrumento musical o el dato literario, musical o artístico, creado y conservado por nuestra cultura espiritual.

Por ello, este Patronato, representante de la casi totalidad de las actividades técnicas, sociales y económicas, pide cooperación y ayuda directa a los que en él se estimen representados, para que por los Patronos Regionales y los corresponsales colaboradores, distribuidos en toda España, o directamente en relación con el Museo, recojan y envíen al mismo cuantos objetos y datos figuren en el cuestionario y relación que se acompaña, que no es ciertamente completa y puede por tanto ser adicionada por cuantos quieran cooperar a esta labor cultural y patriótica. Esta petición es, como lo fué en todos los Museos análogos de Europa, primero, de donación, en caso preciso, de depósito, y en término final, de venta, para aquellos objetos que puedan tener valor comercial o de necesidad de compensación al que los ceda.

Dos aclaraciones hace el Patronato a todos los que atiendan su ruego.

Es la primera, la de la ilimitación de lo que puede y debe recogerse y enviarse, y, la segunda, la de la urgencia del trabajo.

Interesa al Patronato hacer constar que estos problemas se han planteado, aunque con menos intensidad, por haberlos realizado más a tiempo en todas las naciones Europeas. Por esto, podemos transcribir las frases escritas en analogas ocasiones por los creadores y directores de la Etnografía y el Folklore europeos y el estudio de las artes populares.

El eminente maestro M. Mauss, del Museo del Louvre, decía: «Los hechos que se tratan de observar y los datos y objetos que se han de recoger desaparecen rápidamente»

te. Puede esperarse, para desenterrar ruinas o monumentos prehistóricos; no tiene espera la observación de pueblos aún vivos, la recogida, todavía en uso, de dialectos que desaparecen, de culturas que se extinguen en esta uniformidad absorbente de nuestra cultura occidental. Es preciso darse prisa para la recolección, pues en poco tiempo desaparecerá la cosecha podrida por el pie. El tiempo gasta cada día la vida de las razas, de las cosas, de los objetos, de los hechos... Con los últimos viejos de cada pueblo caen las costumbres, el conocimiento de los mitos, de las leyendas, de las fábulas, de las técnicas antiguas, de todo lo que constituye el saber y la originalidad de una civilización. Con ellos se desvanecen los elementos de la vida social misma, de la que su actividad constituye la única salvaguardia. *Ahora o nunca* hay que recoger los objetos y los datos. *Now or never* decía en una calurosa petición al Gobierno inglés Mr. Ridgeway, con ocasión igual a la nuestra en Francia ya en pleno trabajo etnográfico su país. Northcote Thomas, en 1907 escribía: «La Gran Bretaña, debe, sin perder tiempo, organizar su *Bureau impérial* de Etnografía, a fin de permitir a los Etnógrafos ingleses competir con sus colegas de Alemania y los Estados Unidos.» Por fin, transcribamos la frase de Bastian, que fué orden para todos los investigadores alemanes. «Ante todo recojamos los objetos en masa, todo, a granel, para salvar de la destrucción y del olvido los productos de la vida primitiva; luego los ordenaremos, clasificaremos y estudiaremos», y esto decimos nosotros, con más necesidad y razón que los creadores de los Museos franceses, ingleses y alemanes, ante la pérdida total e inevitable, si no se trabaja con urgencia en la Etnografía, el Folklore y las Artes Populares Españolas.

Las consultas que esta circular haga precisas, así como el envío de objetos y datos, pueden hacerse directamente a D. Luis de Hoyos Sáinz, Director del MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL, en Madrid, PLAZA DE LOS MINISTERIOS, NÚM. 9, a cualquiera de los firmantes de esta circular o al Patrono Regional en la provincia.

Cuantos gastos de embalaje y portes se realicen, serán reintegrados por el Museo, y previa consulta acerca de la compra y envío de objetos y señalamiento de precio, que en su caso sufragará el Museo.

* * *

Vivo el recuerdo del incalificable robo llevado a cabo, en la noche del 10 al 11 del pasado Agosto, en el tesoro de nuestra Santa Iglesia Catedral, nos ha parecido pertinente al caso reproducir artículos que, en años anteriores—alguno data de hace cuarenta—aparecieron, relativos al *Lignum Crucis* y a la Arqueta hispano-arábica, en las páginas de este BOLETÍN.

Dados la distancia que media de unos a otros y el avance en los estudios epigráficos en tal lapso de tiempo, parecerán tal vez discordantes; con todo, puesto que unos se completan con otros, hemos preferido dejarlos tal como se publicaron.

* * *

Por dar cabida a la información a que hace referencia la nota anterior, no se publica un artículo de nuestro asíduo colaborador D. Tomás Biurrun, sobre la sillería del Coro de nuestra Catedral, que irá en el próximo número.



En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.

En el momento de la independencia, los estudios de historia se limitaban a la descripción de los hechos, sin que se preocupara por explicarlos. En consecuencia, la historia se convirtió en un instrumento de propaganda política. Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, se fue desarrollando una historia crítica que buscaba explicar los procesos históricos. En este sentido, se puede decir que la historia colombiana ha pasado por varias etapas: una etapa de descripción, una etapa de propaganda y una etapa de crítica.